

DEFENSORIA DEL PUEBLO

**Primer Reporte 2017:
Supervisión a los Portales de Transparencia Estándar
de los Ministerios del Poder Ejecutivo, Gobiernos
Regionales y Municipalidades Provinciales ubicadas en
capitales de departamento**

Lima, octubre de 2017

Defensoría del Pueblo
Jirón Ucayali N° 388
Lima - Perú
Teléfono: (511) 311-0300
Fax: (511) 426-7889
E-mail: defensor@defensoria.gob.pe
Página web: <http://www.defensoria.gob.pe>
Línea gratuita: 0800-15170

El presente reporte ha sido elaborado por los comisionados José Dávila Córdova y Evert Obeso Villazón, bajo la dirección de la Jefa del Programa de Descentralización y Buen Gobierno de la Adjuntía para la Administración Estatal, Mónica Callirgos Morales.

ÍNDICE

I.	Presentación	4
II.	Objetivo, ámbito y período de la supervisión	4
III.	Aspectos supervisados	4
IV.	Resultados de la supervisión a los Portales de Transparencia Estándar de los ministerios del Poder Ejecutivo	9
V.	Resultados de la supervisión a los Portales de Transparencia Estándar de los gobiernos regionales	16
VI.	Resultados de la supervisión a los Portales de Transparencia Estándar de las municipalidades provinciales ubicadas en capitales de departamento	25
VII.	Conclusiones	35
VIII.	Recomendaciones	36
ANEXO I:	Consolidado de la Primera Supervisión 2017 a los Portales de Transparencia Estándar de los Ministerios del Poder Ejecutivo – Primer Semestre 2017	39
ANEXO II:	Consolidado de la Primera Supervisión 2017 a los Portales de Transparencia Estándar de los Gobiernos Regionales – Primer Semestre 2017	40
ANEXO III:	Consolidado de la Primera Supervisión 2017 a los Portales de Transparencia Estándar de las Municipalidades Provinciales ubicadas en capitales de departamento – Primer Semestre 2017	41

I. PRESENTACIÓN

La Defensoría del Pueblo es una institución autónoma encargada de la defensa y promoción de los derechos de las personas y de la comunidad, así como de supervisar el cumplimiento de los deberes de la administración estatal y la prestación de los servicios públicos a la población.

Los portales de transparencia estándar (PTE) son una herramienta que contribuyen a prevenir la comisión de actos de corrupción en la administración pública y promover la vigilancia ciudadana. En ese sentido, la Defensoría del Pueblo supervisa semestralmente los PTE de los tres niveles de gobierno, con la finalidad de verificar el nivel de cumplimiento en la difusión de información, completa y actualizada, sobre la gestión pública.

El presente reporte muestra los resultados correspondientes al primer semestre del año 2017, de la supervisión a los portales de transparencia estándar (PTE) de los ministerios del Poder Ejecutivo, incluyendo a la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), así como de los gobiernos regionales y de las municipalidades provinciales ubicadas en capitales de departamento, incluyendo a la Municipalidad Provincial del Callao.

II. OBJETIVO, ÁMBITO Y PERIODO DE LA SUPERVISIÓN

El objetivo de la supervisión fue verificar el nivel de cumplimiento de los distintos niveles de gobierno en la difusión de información sobre la gestión pública a través de sus PTE, conforme al marco legal que lo regula.

La supervisión comprendió a los 18 ministerios del Poder Ejecutivo y a la PCM, así como a los 25 gobiernos regionales y a las 25 municipalidades provinciales ubicadas en las capitales de departamento, incluida la Municipalidad Provincial del Callao.

Asimismo, la supervisión se realizó entre los meses de agosto a octubre del 2017, verificándose la difusión y actualización de la información en el periodo correspondiente al primer semestre del 2017 (del 1 de enero al 30 de junio del 2017).

III. ASPECTOS SUPERVISADOS

La supervisión realizada por la Defensoría del Pueblo se sustenta, principalmente, en el Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 27806¹, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y su reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 072-2003-PCM,² así como en lo regulado en el Decreto Supremo N° 063-2010-PCM, que aprobó la implementación de los Portales de Transparencia Estándar (PTE) en las entidades de la administración pública y en la Directiva N° 001-2017-PCM/SGP (Lineamientos para la implementación del Portal de Transparencia Estándar de las Entidades de la Administración Pública) aprobada por la Resolución Ministerial N° 035-2017-PCM.

Asimismo, se toman como referencia aquellas normas que disponen la difusión de información pública mediante los portales de transparencia estándar de las entidades del Estado, como son:

¹ Modificado por el Decreto Legislativo N° 1353 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 019-2017-JUS.

² Modificado por el Decreto Supremo N° 070-2013-PCM.

- Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 29091, Ley que modifica el párrafo 38.3 del artículo 38° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.

En el caso de los ministerios, la supervisión se realizó en base a los 9 rubros de información del PTE y, en el caso de los gobiernos subnacionales, se realizó en base a 10 rubros de información, considerando el rubro de Participación Ciudadana. En cada caso se verificó la publicación y actualización de la siguiente información:

3.1. Datos generales

- Designación de los/as funcionarios/as responsables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, indicando el nombre y resolución de designación tanto del funcionario responsable de actualizar el PTE como del funcionario responsable de acceso a la información pública.
- Dirección de la entidad, tanto de la dependencia central como de sus sedes.
- Directorio de la entidad, con información sobre los principales funcionarios/as de la entidad, indicando sus cargos, números telefónicos y correos electrónicos institucionales.
- Marco Legal: norma de creación de la entidad y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su reglamento, así como sus normas modificatorias y complementarias.
- Normas emitidas por la entidad en archivos descargables.
 - En el caso de los ministerios, se supervisó que se difundieran como mínimo: decretos supremos, resoluciones supremas, resoluciones ministeriales, resoluciones de secretaría general y resoluciones directorales, emitidos al 30 de junio del 2017.
 - En el caso de los gobiernos regionales, se supervisó que se difundieran como mínimo: ordenanzas regionales, acuerdos de consejo regional, decretos regionales y resoluciones ejecutivas regionales, emitidos al 30 de junio del 2017.
 - En el caso de las municipalidades provinciales, se supervisó que se difundieran como mínimo: ordenanzas municipales, acuerdos de concejo municipal, decretos de alcaldía y resoluciones de alcaldía, emitidos al 30 de junio del 2017.
- Declaraciones Juradas de Ingresos, Bienes y Rentas de los funcionarios/as de la entidad, actualizadas al 30 de junio de 2017.
- **Las agendas y las actas de las sesiones ordinarias del Consejo Regional/Concejo Municipal**, del 1 de enero al 30 de junio del 2017 (esta información solo se supervisó en gobiernos regionales y municipalidades). Cabe señalar que se verificó la difusión de esta información en el rubro de Datos Generales, sin embargo, también se consideró como cumplimiento la publicación de esta información en algún otro rubro.

3.2. Planeamiento y organización

- Instrumentos de gestión: se verificó la difusión del Reglamento de Organización y Funciones (ROF), el Organigrama, el Manual de Organización y Funciones (MOF), el Clasificador de Cargos, el Cuadro de Asignación de Personal (CAP), el Manual de Procedimientos (MAPRO), el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), el Reglamento Interno de Trabajo (RIT) o Reglamento Interno de Servidores Civiles (RIS), el Cuadro de Puestos de la Entidad, el Manual de Puestos Tipo (MPT), el Manual de Perfiles de Puestos (MPP) y el Presupuesto Analítico de Personal (PAP). En todos los casos se verificó que los instrumentos de gestión se publiquen junto con su norma aprobatoria.

Cabe señalar que en el caso de las entidades supervisadas que aún no se encuentran en tránsito al régimen del Servicio Civil, se verificó que tengan operativo el enlace del RIT/RIS, CPE, MPT y MPP, con el aviso de sinceramiento correspondiente.

Respecto al Tupa, se verificó que se encuentre publicado en el PTE y en un lugar destacado del portal institucional, de acuerdo a lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 004-2008-PCM.

- Planes y Políticas
 - En el caso de los ministerios, se verificó la publicación de las Políticas Nacionales, el Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM y el Plan Estratégico Institucional (PEI) vigentes. Asimismo, se verificó la publicación del Plan Operativo Institucional (POI) 2017, el Plan Operativo Informático, el Plan Estratégico de Gobierno Electrónico (PEGE) y el Plan Estratégico de Tecnología de la Información (PETI).
 - En el caso de los gobiernos subnacionales, se verificó la publicación del Plan de Desarrollo Regional/Local Concertado y el Plan Estratégico Institucional (PEI) vigentes. Asimismo, se verificó la difusión del Plan Operativo Institucional (POI) 2017, el Plan Operativo Informático, el Plan Estratégico de Gobierno Electrónico (PEGE) y el Plan Estratégico de Tecnología de la Información (PETI).
- Informes anuales de seguimiento de monitoreo y evaluación de los planes y políticas
 - En el caso de los ministerios, se verificó la publicación de los informes anuales del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM), Plan Estratégico Institucional (PEI), Plan Operativo Informático, Plan Estratégico de Gobierno Electrónico (PEGE) y Plan Estratégico de Tecnología de la Información (PETI), correspondientes al 2016, así como el informe semestral de las Políticas Nacionales y de los informes trimestrales del Plan Operativo Institucional (POI), actualizados al 30 de junio del 2017.
 - En el caso de los gobiernos subnacionales, se verificó la publicación de los informes del Plan de Desarrollo Regional/Local Concertado, Plan Estratégico Institucional (PEI)/Plan de Desarrollo Institucional, Plan Operativo Informático, Plan Estratégico de Gobierno Electrónico (PEGE) y Plan Estratégico de Tecnología de la Información (PETI), correspondientes

al 2016, así como los informes trimestrales del Plan Operativo Institucional (POI), actualizados al 30 de junio del 2017.

- Recomendaciones de los informes de auditoría, orientadas al mejoramiento de la gestión de las entidades públicas, actualizados al 30 de junio del 2017.

3.3. Presupuesto

- Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del 2017.
- Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al 30 de junio del 2017.
- Presupuesto ejecutado del 1 de enero al 30 de junio del 2017.
- Saldos de balance.³

3.4. Proyectos de inversión e Infobras

- Monto total presupuestado por proyecto.
- Monto porcentual ejecutado acumulado del 1 de enero al 30 de junio del 2017.
- Montos por concepto de adicionales de las obras por trimestres y actualizados al 30 de junio del 2017.
- Liquidación final de obra por trimestre y actualizado al 30 de junio del 2017.
- Informes de supervisión de contratos por trimestre y actualizados al 30 de junio del 2017.
- Infobras: solo se verificó la operatividad del enlace.

3.5. Participación ciudadana

La difusión de información en este rubro solo se supervisó en los PTE de los gobiernos regionales y de las municipalidades.

- Presupuesto participativo: se verificó la publicación de información sobre el proceso de presupuesto participativo para el ejercicio fiscal 2018 (convocatoria, agenda y agentes participantes).
- Rendición de cuentas: en el caso de los gobiernos regionales se verificó la difusión del resumen ejecutivo de una audiencia pública 2017 o de las dos audiencias públicas de rendición de cuentas correspondientes al 2016. En el caso de las municipalidades provinciales, se verificó la difusión del resumen ejecutivo de una audiencia pública correspondiente al 2017 o de, al menos, una correspondiente al 2016.
- Consejo de Coordinación Regional (CCR)/Consejo de Coordinación Local (CCL): se verificó la difusión de un acta de sesión ordinaria correspondiente al 2017 o de las dos actas correspondientes al 2016.

3.6. Personal

En este rubro se verificó la difusión de información sobre las remuneraciones del personal, actualizada al 30 de junio del 2017, indicando la modalidad de contratación, el nombre del trabajador y el monto bruto de su remuneración, bonificaciones, gratificaciones o aguinaldos, beneficios u otros conceptos.

³ De acuerdo al TUE de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, los recursos financieros distintos a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios que no se hayan utilizado al 31 de diciembre del año fiscal anterior, constituyen saldos de balance y son registrados financieramente cuando se determine su cuantía.

3.7. Contratación de bienes y servicios

En este rubro, se verificó la difusión de la siguiente información, actualizada al 30 de junio del 2017:

- Procesos de selección de bienes y servicios⁴
- Penalidades aplicadas
- Órdenes de bienes y servicios
- Publicidad
- Pasajes y viáticos
- Telefonía fija, móvil e internet
- Uso de vehículos
- PAC (Plan Anual de Contrataciones 2017)
- Laudos arbitrales
- Actas de Conciliación
- Comité de Selección

3.8. Actividades oficiales

- En este rubro se supervisó la difusión de la agenda del titular de la entidad, comprendida entre el 01 de enero y el 30 de junio del 2017.
- Los comunicados y/o informes oficiales y/o notas de prensa actualizados al 30 de junio del 2017.

3.9. Registro de visitas a funcionarios públicos

En este rubro se verificó la publicación de información sobre las visitas recibidas por la entidad, indicando la hora de ingreso del visitante, los datos del visitante, el motivo de la visita, el nombre del empleado público visitado y la hora de salida del visitante.

3.10. Acceso a la Información Pública

- Formato de Solicitud de Acceso a la Información Pública o enlace a dicho formato.

Adicionalmente, la Defensoría del Pueblo supervisó la difusión de la siguiente información:

- **Enlace al Portal de Transparencia Estándar**, se verificó que el icono correspondiente al PTE se encuentre ubicado en el lado superior derecho del portal institucional.
- **Enlace de comunicación con el público usuario**, se verificó que en el portal institucional de la entidad se ubique un vínculo o enlace que permita la comunicación del público usuario con la entidad, para solicitar información en línea o formular quejas y/o sugerencias.

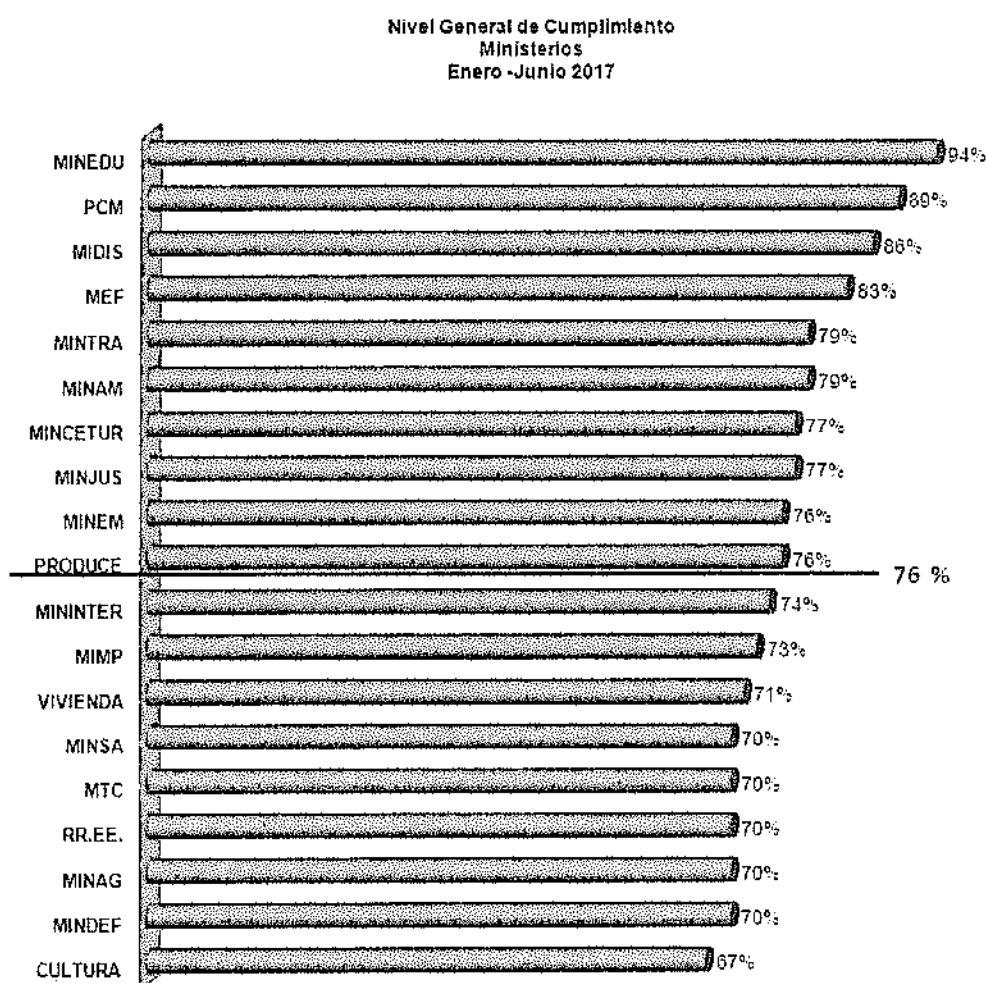
⁴ En atención a la interoperatividad, el OSCE publica la información de procesos de selección de bienes y servicios en un solo listado con la información referida a contrataciones directas.

IV. RESULTADOS DE LA SUPERVISIÓN A LOS PORTALES DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR DE LOS MINISTERIOS DEL PODER EJECUTIVO

4.1. Operatividad de los Portales de Transparencia Estándar (PTE)

Se verificó que todos los ministerios del Poder Ejecutivo supervisados, incluida la Presidencia del Consejo de Ministros, cuentan con sus PTE operativos, mediante los cuales difunden, con distintos niveles de cumplimiento, la información exigida por el ordenamiento jurídico vigente.

4.2. Nivel general de cumplimiento



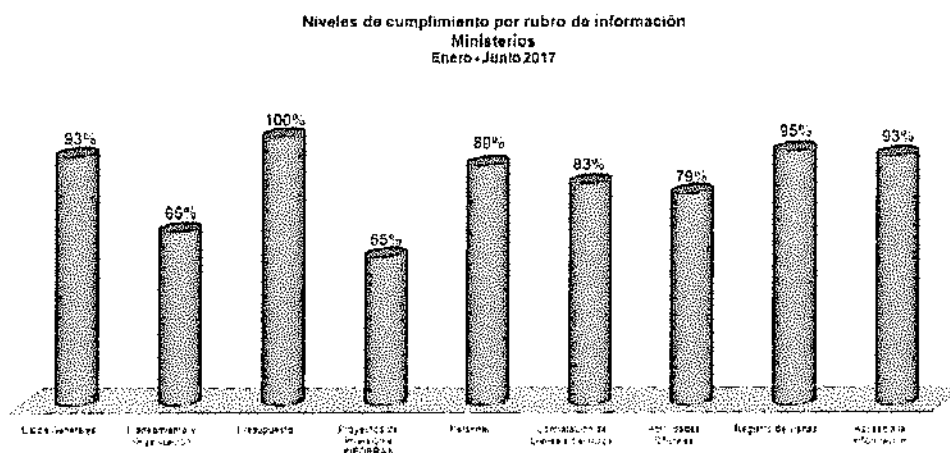
En el primer semestre del 2017, los ministerios del Poder Ejecutivo, incluida la PCM, registraron en promedio 76% de nivel general de cumplimiento en la difusión de información mediante sus PTE, lo cual representa un retroceso de 12 puntos porcentuales en comparación con el promedio obtenido en el segundo semestre del año 2016 (88%).

Solo 10 ministerios igualaron o superaron el promedio del nivel general de cumplimiento alcanzado en el primer semestre del 2017.

El Ministerio de Educación logró el mejor nivel de general de cumplimiento, con 94%, seguido de la PCM y del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, con 89% y 86%, respectivamente. También lograron un buen desempeño los ministerios de Economía y Finanzas, con 83%, así como Trabajo y Promoción del Empleo y Ambiente, con 79%, Comercio Exterior y Turismo y Justicia y Derechos Humanos, con 77%, y los ministerios de Energía y Minas y Producción, con 76%.

Por otro lado, el menor nivel general de cumplimiento lo registraron los ministerios de Salud, Transportes y Comunicaciones, Relaciones Exteriores, Agricultura y Riego y Defensa, con 70%, seguido de Cultura, con 67%.

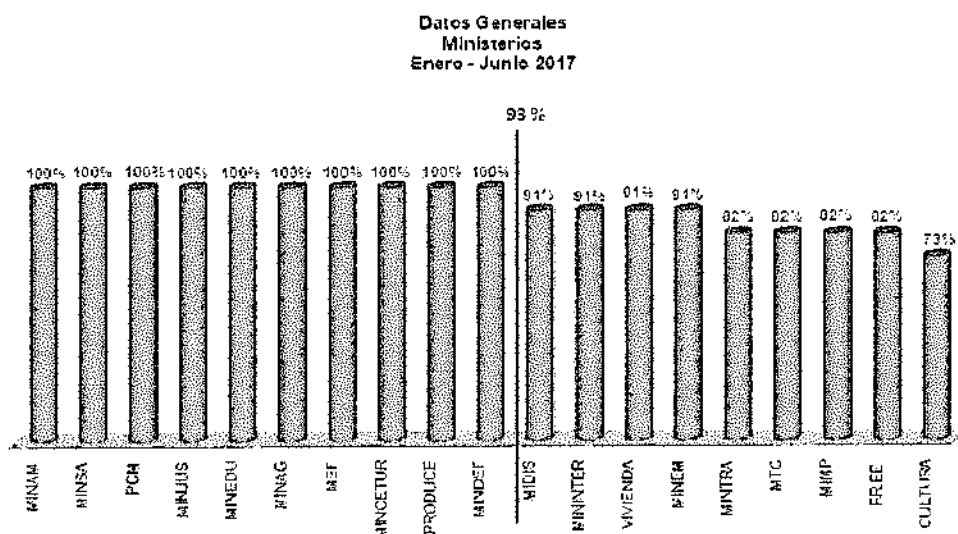
4.3. Nivel de cumplimiento por rubros de información



Los rubros más difundidos por los ministerios y la PCM fueron los referidos a Presupuesto y Registro de Visitas, con 100% y 95% respectivamente, seguidos de Datos Generales y Acceso a la Información Pública, con 93%.

Por el contrario, los rubros menos difundidos fueron los correspondientes a Planeamiento y Organización, con 65%, y Proyectos de Inversión e Infobras, con 55%.

4.3.1. Datos generales



En este rubro, durante el primer semestre del 2017, los ministerios alcanzaron un nivel de cumplimiento promedio de 93%, retrocediendo seis (6) puntos porcentuales respecto del promedio obtenido en el segundo semestre del año 2016 (99%).

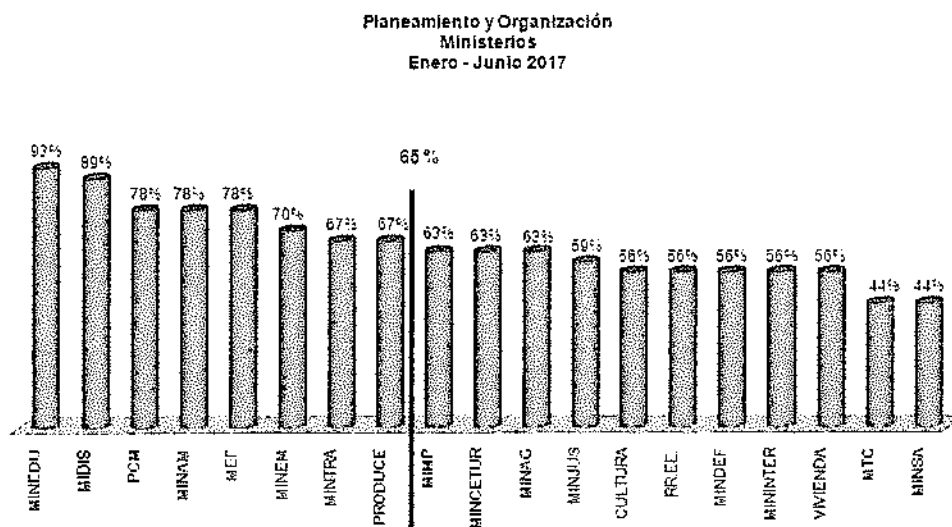
Cabe indicar que los ministerios del Ambiente, Salud, Justicia y Derechos Humanos, Educación, Agricultura y Riego, Economía y Finanzas, Comercio Exterior y Turismo, Producción, Defensa y la PCM, obtuvieron el 100% de nivel de cumplimiento en este rubro. También registraron buen desempeño en este rubro los ministerios de Desarrollo e Inclusión Social, Interior, Vivienda, Construcción y Saneamiento y Energía y Minas, con 91%.

Por el contrario, el menor nivel de cumplimiento lo registraron los ministerios de Trabajo y Promoción del Empleo, Transportes y Comunicaciones, la Mujer y Poblaciones Vulnerables y Relaciones Exteriores, con 82%, así como Cultura con 73%.

Asimismo, es importante destacar que todos los ministerios, incluida la PCM, cumplieron con difundir la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Reglamento, así como las resoluciones ministeriales. Asimismo, 18 ministerios cumplieron con difundir los Decretos Supremos y las Resoluciones de Secretaría General.

De otro lado, la información menos difundida fue la norma de creación de la entidad, la cual solo fue publicada por 14 ministerios.

4.3.2. Planeamiento y organización



En el rubro de Planeamiento y Organización, el promedio del nivel de cumplimiento alcanzado por los ministerios en el primer semestre del 2017, fue de 65%, lo que representa un retroceso de 12 puntos porcentuales respecto a los resultados obtenidos en el segundo semestre del 2016 (77%).

El Ministerio de Educación alcanzó el mayor nivel de cumplimiento en el rubro, con 93%, seguido del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, con 89%. Asimismo, registró buen nivel de cumplimiento la PCM y los ministerios del Ambiente y de Economía y Finanzas, con 78%, mientras que el Ministerio de Energía y Minas alcanzó 70%.

Por su parte, el menor nivel de cumplimiento en este rubro lo registraron los ministerios de Salud y de Transportes y Comunicaciones, con 44%, seguidos de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Defensa, Relaciones Exteriores y Cultura, con 56% cada uno.

Todos los ministerios y la PCM cumplieron con publicar el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), el Manual de Organización y Funciones (MOF), el Manual de Clasificación de Cargos, el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) y el Manual de Procedimientos (MAPRO).

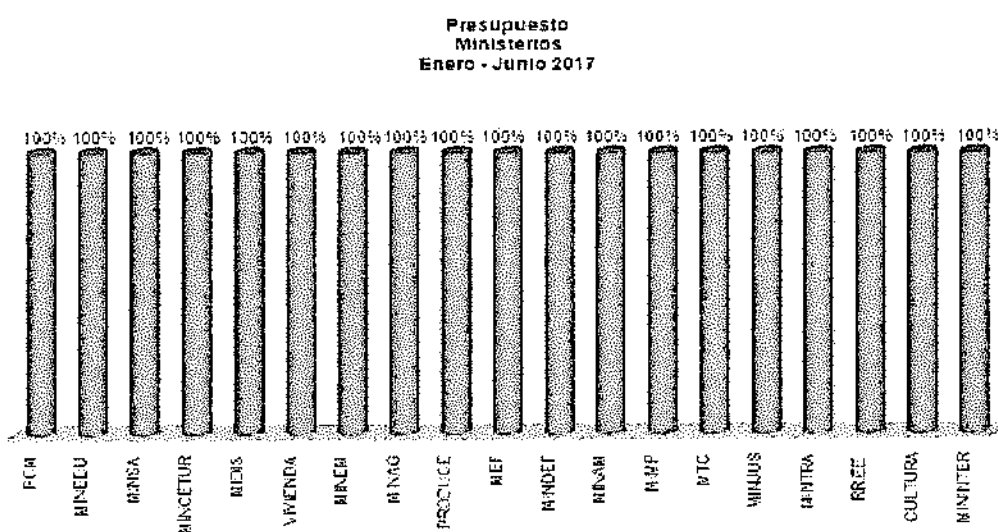
Asimismo, los documentos de planificación con mayor difusión fueron el Plan Operativo Institucional (POI) y las Recomendaciones de Auditoría, 18 ministerios cumplieron con su publicación. Asimismo, 16 ministerios cumplieron con difundir el Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM).

Cabe precisar que se calificó como incumplimiento, la publicación de documentos escaneados no legibles, como en el caso de la publicación del POI del Ministerio del Interior.

Por el contrario, la información menos difundida fue la referida al Cuadro de Puestos de la Entidad, el Manual de Puestos Tipo y el Manual de Perfiles de Puestos. Solo los ministerios de Desarrollo e Inclusión Social, Educación y Ambiente cumplieron con su difusión.

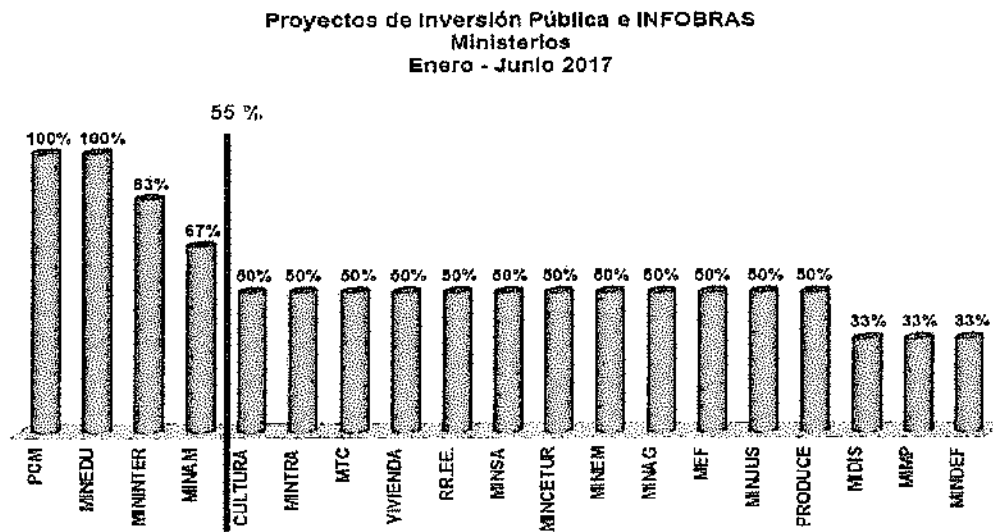
Respecto al Tupa, cabe señalar que los ministerios de Trabajo y Promoción del Empleo, Ambiente y Defensa no cumplieron con publicarlo en un lugar preferencial y destacado de su portal institucional, adicionalmente a su publicación en el PTE, conforme a lo regulado en el artículo 5º del reglamento de la Ley N° 29091, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2008-PCM. El enlace al Tupa del ministerio de Transportes y Comunicaciones se encontraba inoperativo.

4.3.3. Presupuesto



Durante el primer semestre del 2017, el rubro de Presupuesto fue el más difundido por los ministerios y la PCM, obteniendo en promedio 100% de nivel de cumplimiento, al igual que en el segundo semestre del 2016 (100%).

4.3.4. Proyectos de inversión e Infobras



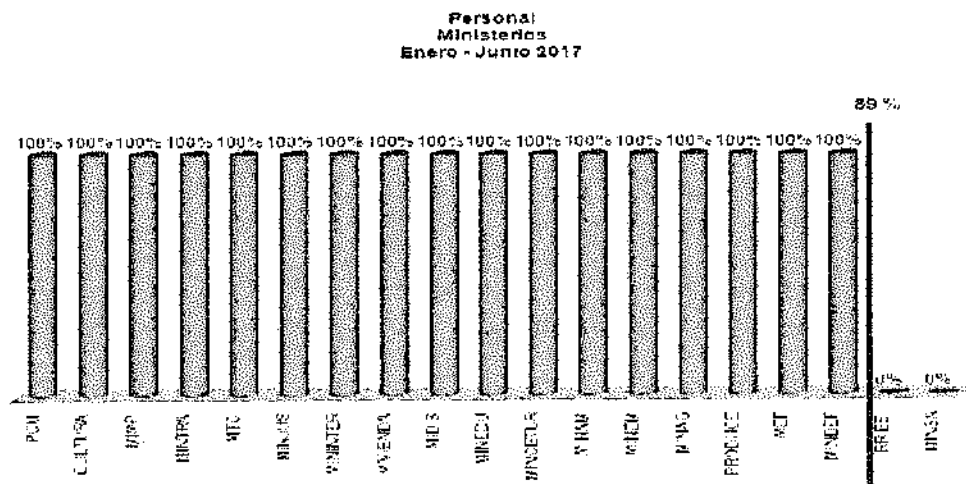
En este rubro, los ministerios y la PCM obtuvieron en promedio 55% de nivel de cumplimiento en el primer semestre del 2017, lo cual representa un retroceso de 45 puntos en relación al segundo semestre del 2016 (100%). Este significativo retroceso se podría atribuir a la incorporación de tres (3) nuevos ítems de información en este rubro, a partir de la aprobación de la Directiva N° 001-2017-PCM/SGPE.

La PCM y el Ministerio de Educación registraron 100% de nivel de cumplimiento en este rubro, mientras que los ministerios del Interior y del Ambiente alcanzaron 83% y 67%, respectivamente.

Por el contrario, obtuvieron el menor nivel de cumplimiento los ministerios de Desarrollo e Inclusión Social, Mujer y Poblaciones Vulnerables, y Defensa, con 33%.

Todos los ministerios y la PCM cumplieron con publicar el Monto Porcentual Ejecutado Acumulado del primer semestre del 2017, en contraste sólo dos (2) ministerios cumplieron con difundir los Montos por Concepto de Adicionales de las Obras, estos fueron la PCM y el Ministerio de Educación.

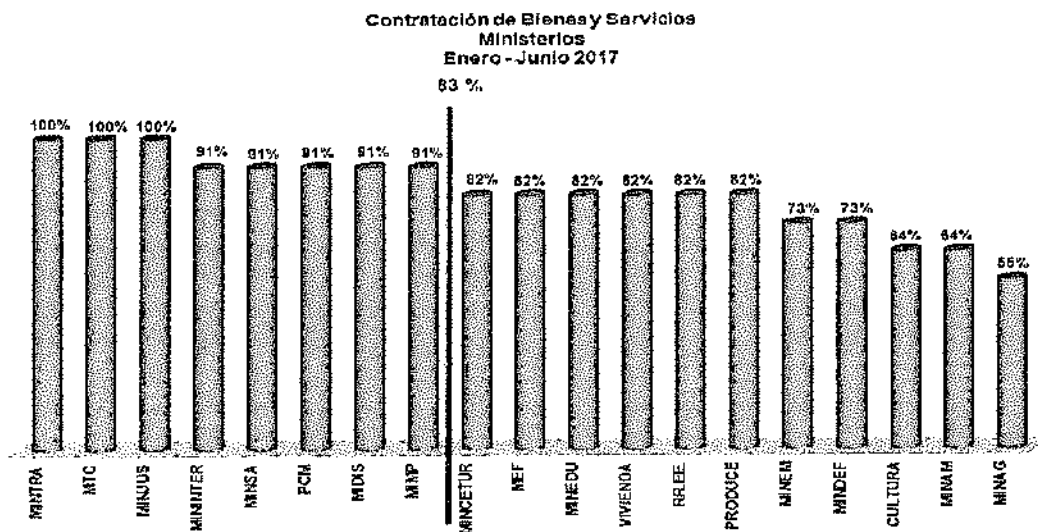
4.3.5. Personal



El promedio de nivel de cumplimiento alcanzado por los ministerios y la PCM, durante el primer semestre del 2017, en el rubro de Personal, fue de 89%, manteniendo el resultado obtenido en el segundo semestre del 2016.

Al respecto, 17 ministerios alcanzaron el 100% de nivel de cumplimiento, en tanto los ministerios de Relaciones Exteriores y Salud obtuvieron 0% de nivel de cumplimiento, debido a que no cumplieron con publicar la información correspondiente al mes de junio del 2017.

4.3.6. Contratación de bienes y servicios



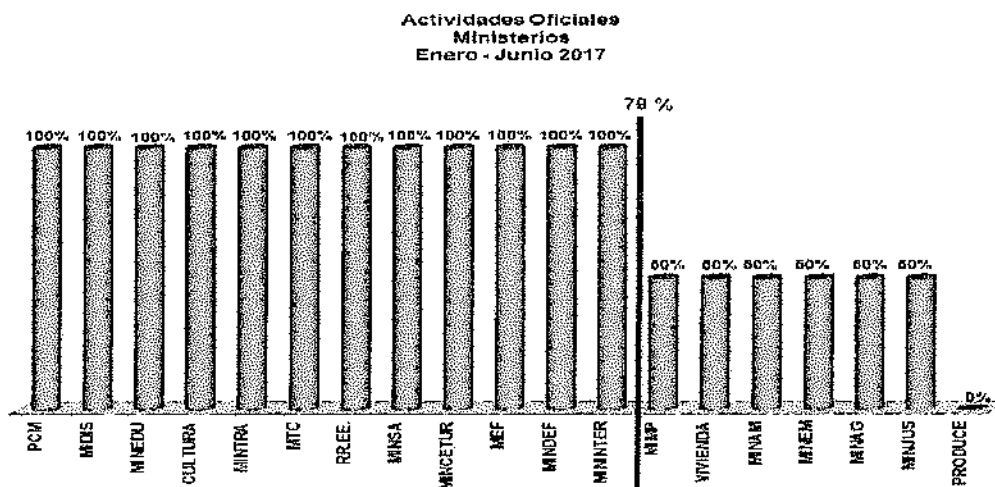
En el rubro de Contrataciones de bienes y servicios, durante el primer semestre del 2017, los ministerios y la PCM obtuvieron en promedio 83% de nivel de cumplimiento, retrocediendo en cuatro (4) puntos porcentuales respecto al promedio registrado en el segundo semestre del 2016 (87%).

Solo tres (3) de las entidades supervisadas alcanzaron el 100% de nivel de cumplimiento. Estos fueron los ministerios de Trabajo y Promoción del Empleo, Transportes y Comunicaciones, y Justicia y Derechos Humanos.

Por el contrario, el menor nivel de cumplimiento lo registró el Ministerio de Agricultura y Riego, con 55%, y los ministerios del Ambiente y Cultura, con 64%.

Todos los ministerios y la PCM cumplieron con publicar la información sobre Procesos de Selección de Bienes y Servicios, órdenes de Bienes y Servicios, el Uso de Vehículos y el Comité de Selección. En contraste, la información menos difundida fue la referida a pasajes y viáticos, así como a telefonía fija, móvil e internet, esta información sólo fue difundida por 7 y 9 ministerios, respectivamente.

4.3.7. Actividades oficiales

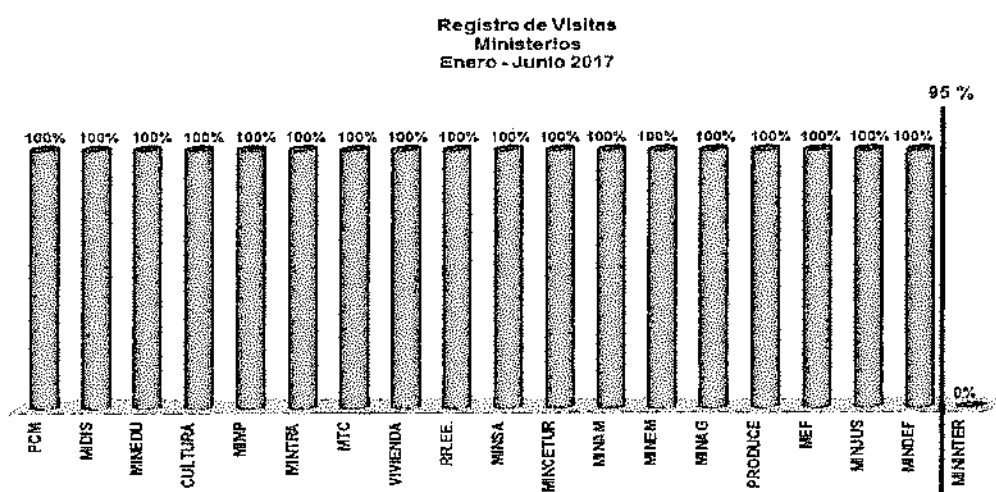


En este rubro de información, el promedio del nivel de cumplimiento registrado por los ministerios y la PCM en el primer semestre del 2017, fue de 79%, lo que representa un retroceso de cinco (5) puntos porcentuales respecto de los resultados correspondientes al segundo semestre del 2016 (84%).

Cabe señalar que 12 ministerios alcanzaron el 100% de nivel de cumplimiento. De otro lado, los ministerios de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ambiente, Energía y Minas, y Agricultura y Riego, así como Justicia y Derechos Humanos, obtuvieron 50% de nivel de cumplimiento, debido a que sólo cumplieron con publicar la agenda del Titular de la Entidad.

Finalmente, el Ministerio de la Producción obtuvo 0% de nivel de cumplimiento debido a que en la fecha de supervisión, el enlace a la agenda del titular de la entidad se encontraba inoperativo y no se había habilitado el enlace de comunicados y/o Informes oficiales y/o notas de prensa.

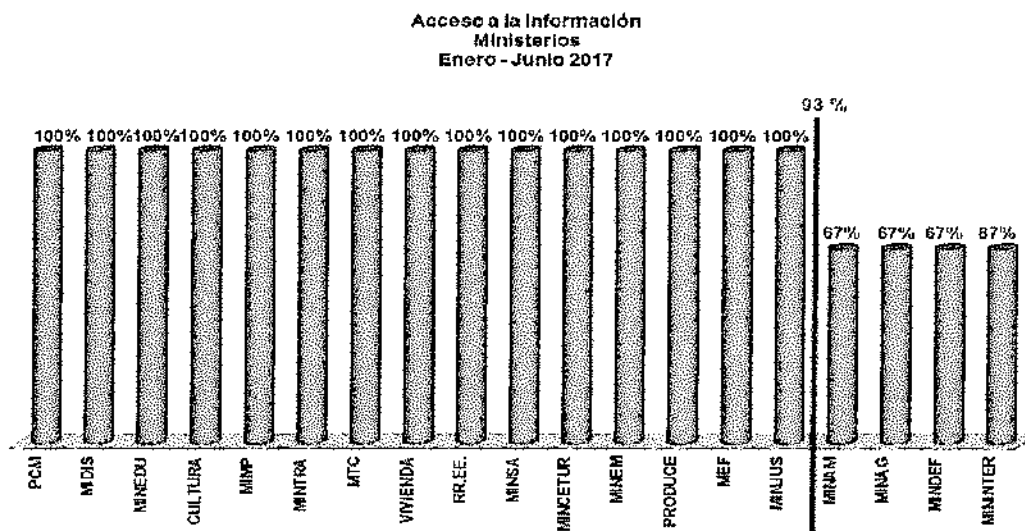
4.3.8. Registro de visitas a funcionarios públicos



Este fue otro de los rubros con mayor difusión por los ministerios y la PCM, en el primer semestre del 2017. Alcanzaron en promedio 95% de nivel de cumplimiento, manteniendo el promedio registrado en el segundo semestre del 2016.

Se verificó que 18 ministerios alcanzaron el 100% de nivel de cumplimiento, en tanto el Ministerio del Interior registró 0% de nivel de cumplimiento, debido a que en la fecha de supervisión el enlace a este rubro se encontraba inoperativo.

4.3.9. Acceso a la información pública



El promedio de nivel general de cumplimiento en este rubro, alcanzado por los ministerios y la PCM en el primer semestre del 2017, fue de 93%.

Cabe destacar que 15 ministerios obtuvieron 100% de nivel de cumplimiento en este rubro. Por el contrario, los ministerios del Ambiente, Agricultura y Riego, Defensa e Interior alcanzaron solo 67%. En el caso de los ministerios de Defensa y Agricultura y Riego no contaban con un enlace de comunicación con el usuario/a, en tanto los ministerios de Ambiente e Interior no cumplieron con publicar el formato de acceso a la información pública.

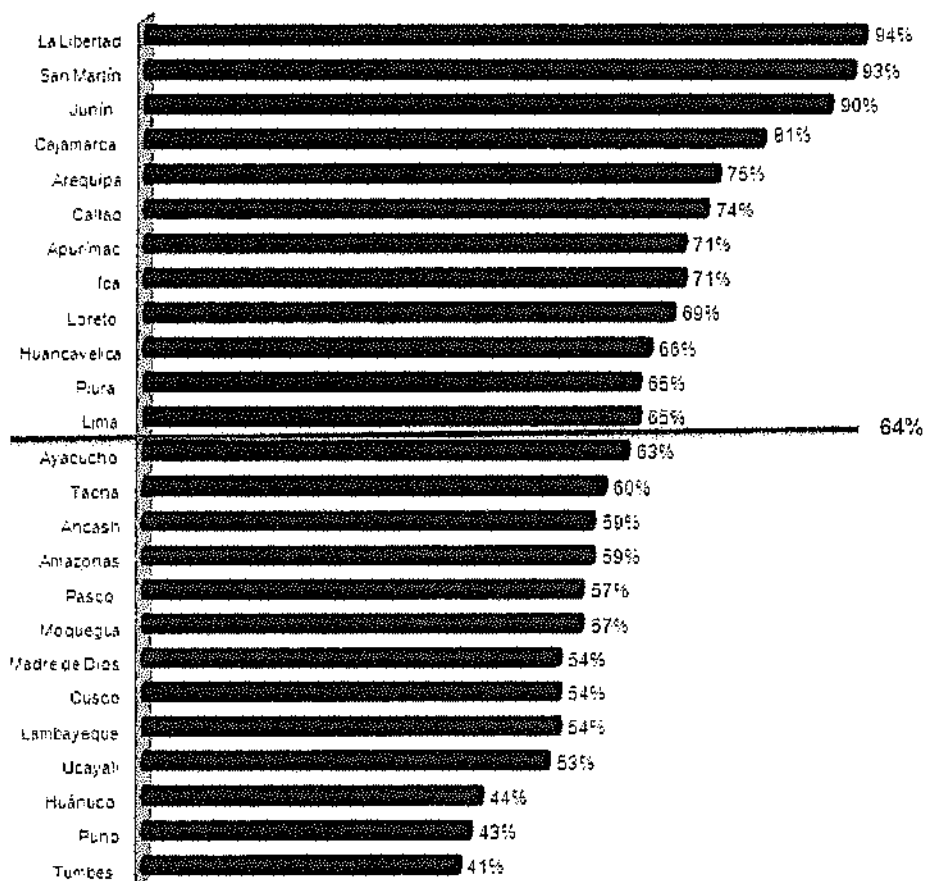
V. RESULTADOS DE LA SUPERVISIÓN A LOS PORTALES DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR DE LOS GOBIERNOS REGIONALES

5.1. Operatividad de los Portales de Transparencia Estándar (PTE)

En la supervisión realizada se verificó que todos los gobiernos regionales tienen sus PTE operativos, mediante los cuales difunden, con distintos niveles de cumplimiento, la información exigida por el ordenamiento legal vigente.

5.2. Nivel general de cumplimiento

Nivel general de cumplimiento
Gobierno Regionales
Enero - Junio 2017



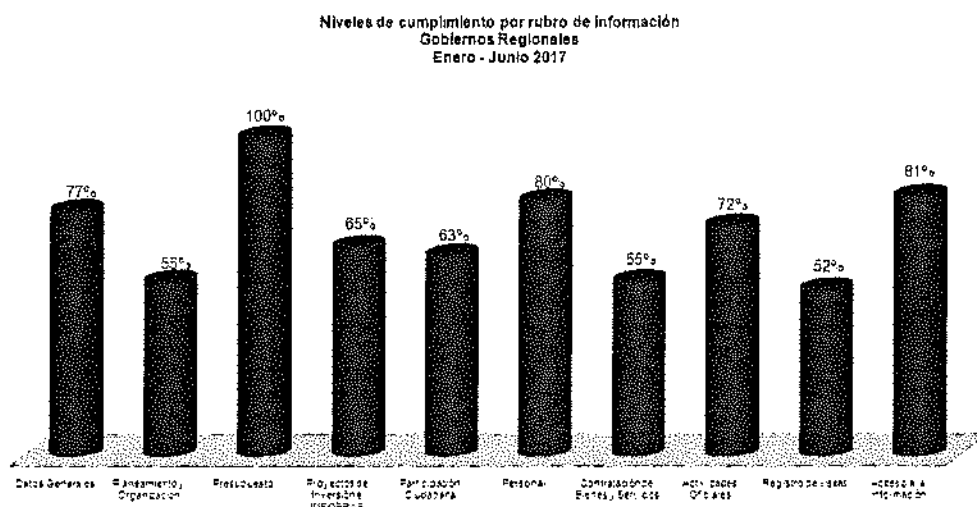
En el primer semestre del año 2017, los gobiernos regionales registraron, en promedio, 64% de nivel general de cumplimiento en la difusión de información mediante sus PTE, lo que representa un retroceso de cuatro (4) puntos porcentuales en comparación al promedio registrado en el segundo semestre del 2016 (68%).

Los gobiernos regionales de La Libertad y San Martín, alcanzaron el mayor nivel de cumplimiento, con 94% y 93%, respectivamente, seguidos por el Gobierno Regional de Junín, con 90%, y Cajamarca, con 81%.

Por el contrario, registraron el menor nivel de cumplimiento, los gobiernos regionales de Tumbes, con 41%, Puno, con 43% y Huánuco, con 44%.

Cabe señalar que solo 12 de los 25 gobiernos regionales supervisados, alcanzaron un nivel general de cumplimiento superior al promedio registrado en el primer semestre del 2017.

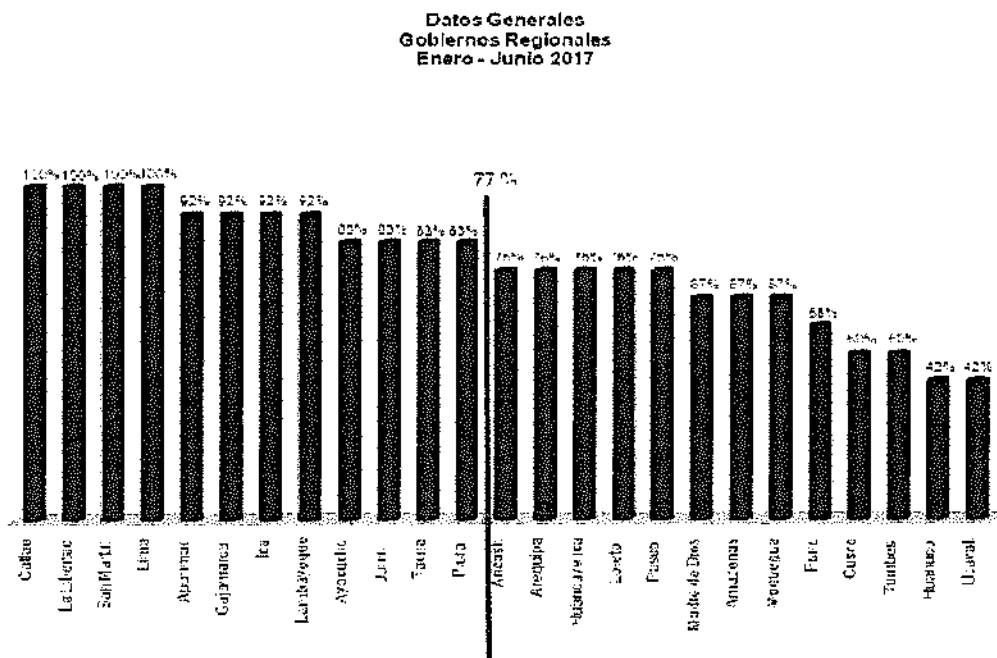
5.3. Nivel de cumplimiento por rubros de información



En el primer semestre del año 2017, los rubros de información más difundidos por los gobiernos regionales fueron los referidos a Presupuesto, Acceso a la Información y Personal, registrando 100%, 81% y 80% de nivel de cumplimiento, respectivamente.

Por el contrario, el rubro menos difundido por los gobiernos regionales fue el referido a Registro de visitas a funcionarios públicos, con 52%.

5.3.1. Datos generales



En el primer semestre del 2017, los gobiernos regionales alcanzaron en promedio el 77% de nivel de cumplimiento en el rubro de Datos Generales, lo cual representa un retroceso de nueve (9) puntos porcentuales respecto de los resultados obtenidos en el segundo semestre del 2016 (86%).

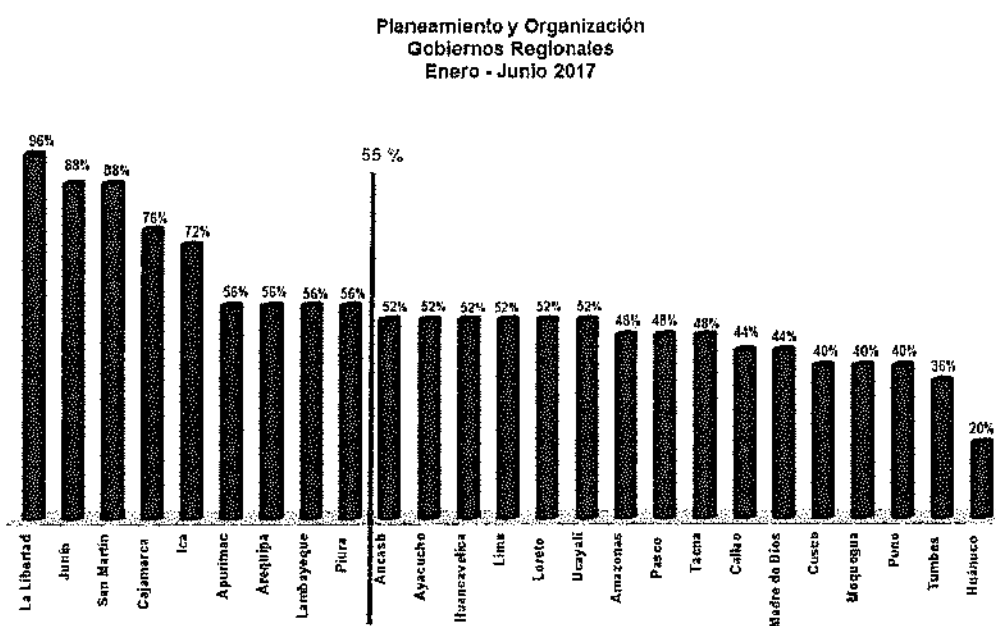
Solo cuatro (4) gobiernos regionales obtuvieron el 100% de nivel de cumplimiento en este rubro. Estos fueron los gobiernos regionales de Callao, La Libertad, San Martín y Lima.

Por el contrario, los gobiernos regionales con menor nivel de cumplimiento fueron Huánuco y Ucayali, con 42%.

Todos los gobiernos regionales cumplieron con publicar las normas de transparencia, mientras que los acuerdos de Consejo Regional y las resoluciones ejecutivas regionales fueron difundidas por 24 gobiernos regionales, solo el Gobierno Regional de Ucayali y Piura no cumplieron con los acuerdos y resoluciones, respectivamente. Por su parte, la información menos difundida fue la correspondiente a la designación del funcionario responsable de la LTAIP, 14 gobiernos regionales no publicaron dicha información.

Asimismo, cabe indicar que las agendas y las actas de sesiones del Consejo Regional solo fueron publicadas por 12 y 14 gobiernos regionales, respectivamente.

5.3.2. Planeamiento y organización



El promedio de nivel de cumplimiento alcanzado por los gobiernos regionales en este rubro de información, en el primer semestre del 2017, fue de 55%, lo cual representa un retroceso de 10 puntos porcentuales respecto a los resultados obtenidos en el segundo semestre del 2016 (65%).

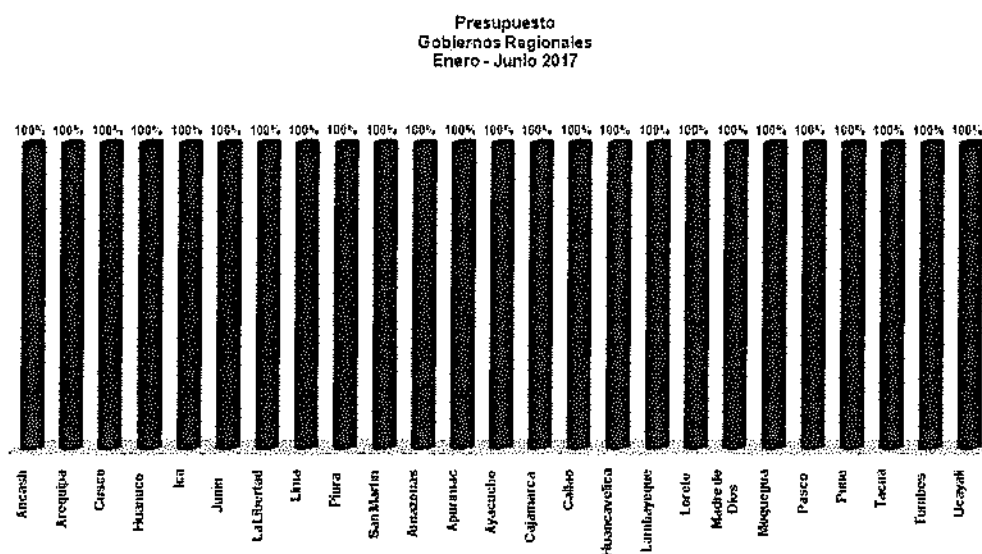
El Gobierno Regional de La Libertad alcanzó el mayor nivel de cumplimiento, con 96%, seguido de los gobiernos regionales de Junín y San Martín, con 88%. Por el contrario, los gobiernos regionales que registraron el menor nivel de cumplimiento en este rubro fueron Huánuco, con 20%, y Tumbes, con 36%.

El documento de gestión más difundido fue el Manual de Clasificación de Cargos, los 25 gobiernos regionales cumplieron con su publicación. Por el contrario, el Cuadro de Puestos de la Entidad, el Manual de Puestos Tipo y el Manual de Perfiles de Puestos

fueron los menos difundidos, cada uno de estos documentos fue publicado solo por dos (2) gobiernos regionales.

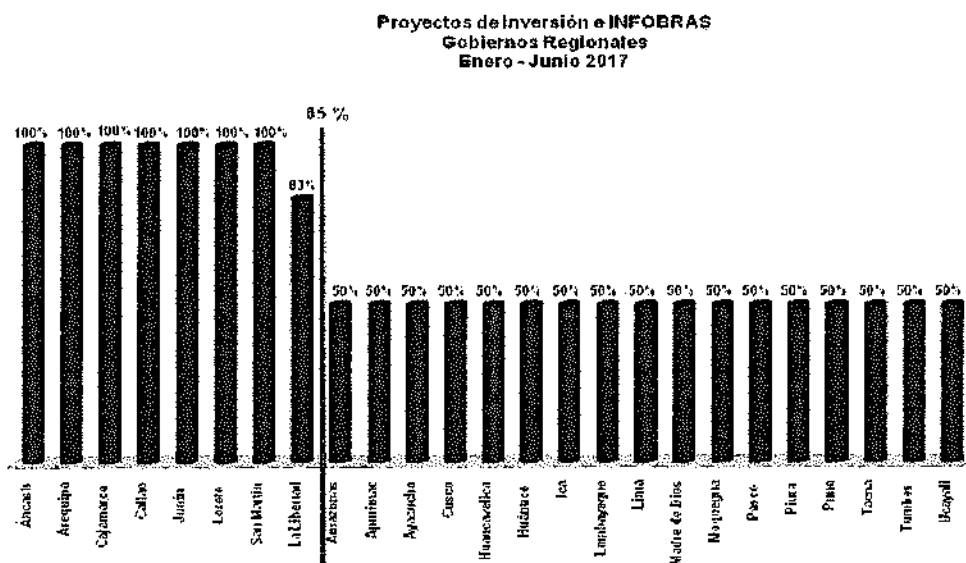
Asimismo, cabe señalar que los gobiernos regionales de Amazonas, Callao, Cusco, Huancavelica, Ica, Junín, La Libertad, Loreto, Moquegua, Piura y Tumbes no cumplieron con publicar el Tupa en un lugar destacado de su portal institucional, adicionalmente a su publicación en el PTE, conforme a lo regulado en el artículo 5° del reglamento de la Ley N° 29091, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2008-PCM.

5.3.3. Presupuesto



En el primer semestre del 2017, todos los gobiernos regionales alcanzaron el 100% de nivel de cumplimiento en el rubro de Presupuesto, al igual que en el segundo semestre del año 2016. Cabe destacar que este rubro fue uno de los más difundidos por los gobiernos regionales.

5.3.4. Proyectos de inversión e Infobras

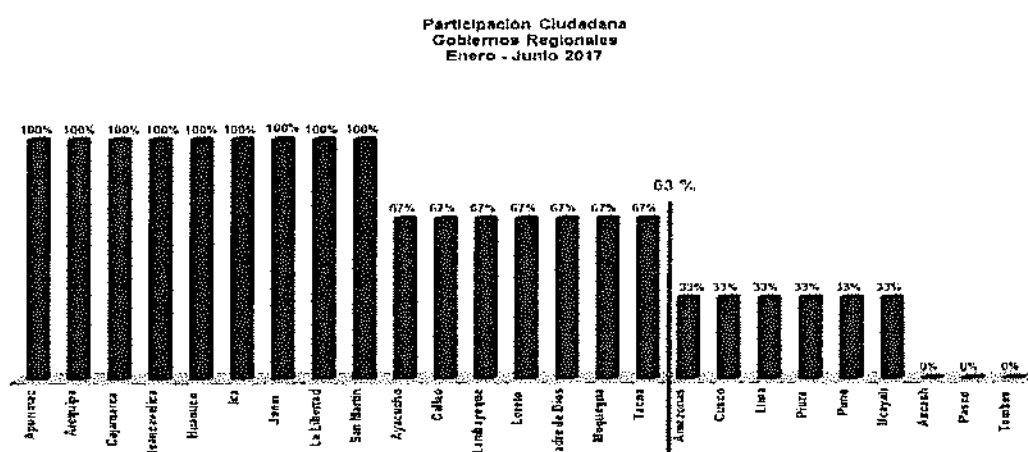


El promedio de nivel de cumplimiento alcanzado por los gobiernos regionales en este rubro de información, durante el primer semestre del 2017, fue de 65%, lo que representa un retroceso de 35 puntos porcentuales respecto a los resultados obtenidos en el segundo semestre del 2016 (100%). Al igual que en el caso de los ministerios, este retroceso se podría atribuir a las modificaciones normativas aprobadas por la Directiva N° 001-2017-PCM/SGPE, que incorporó tres nuevos ítems de información en este rubro.

Solo siete (7) gobiernos regionales obtuvieron el 100% de nivel de cumplimiento en este rubro. Estos fueron los gobiernos regionales de Ancash, Arequipa, Cajamarca, Callao, Junín, Loreto y San Martín. También alcanzó un buen nivel de cumplimiento el Gobierno Regional de La Libertad, con 83%. Por el contrario, los 17 gobiernos regionales restantes alcanzaron solo 50% de nivel de cumplimiento en este rubro.

Todos los gobiernos regionales cumplieron con publicar el monto total presupuestado por proyecto, el monto porcentual ejecutado acumulado y el enlace de Infobras. Por su parte, la información referida a los montos por concepto de adicionales de obras fue la menos difundida en este rubro, solo siete (7) gobiernos regionales cumplieron con su publicación.

5.3.5. Participación ciudadana



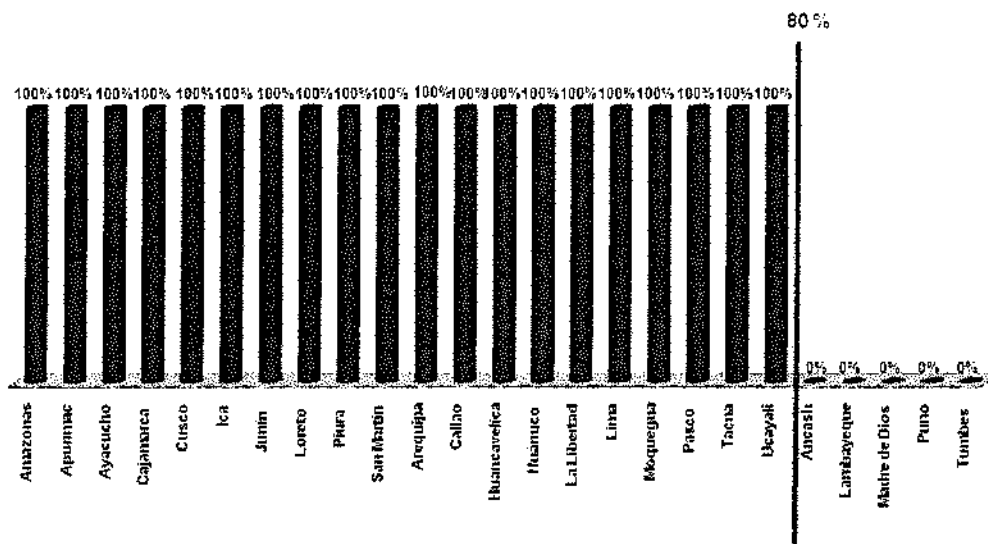
En este rubro de información, el promedio de nivel de cumplimiento de los gobiernos regionales en el primer semestre del 2017, fue de 63%, lo que representa un avance de 35 puntos porcentuales, en comparación a los resultados obtenidos en el segundo semestre del 2016 (28%).

Cabe señalar, que nueve (9) gobiernos regionales alcanzaron el 100% de nivel de cumplimiento en la difusión de información en este rubro. Por el contrario, el más bajo nivel de cumplimiento lo registraron los gobiernos regionales de Ancash, Pasco y Tumbes, con 0%, debido a que no registraron información sobre el presupuesto participativo, las audiencias públicas de rendición de cuentas ni respecto a las actas del Consejo de Coordinación Regional (CCR).

La información más difundida en el rubro, fue la referida al presupuesto participativo, 21 gobiernos regionales cumplieron con difundir dicha información. En contraste, la información menos difundida fue la correspondiente a las actas de sesiones ordinarias del CCR, la cual solo fue publicada por 10 gobiernos regionales.

5.3.6. Personal

Personal
Gobiernos Regionales
Enero - Junio 2017

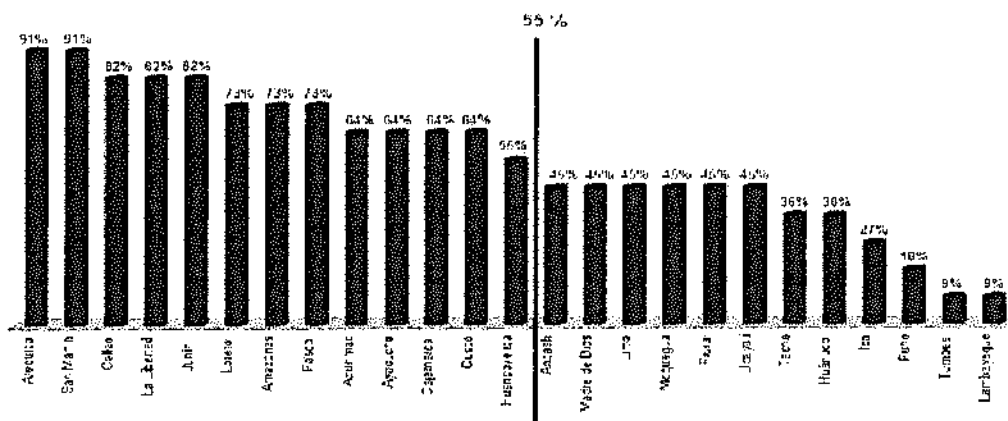


Durante el primer semestre del 2017, los gobiernos regionales registraron en promedio 80% de nivel de cumplimiento en este rubro de información, manteniendo el promedio alcanzado en el segundo semestre del 2016.

Cabe mencionar que 20 gobiernos regionales alcanzaron el 100% de nivel de cumplimiento en el rubro, a diferencia de Ancash, Lambayeque, Madre de Dios, Puno y Tumbes que no cumplieron con difundir información completa y actualizada, registrando 0% de nivel de cumplimiento. Cabe indicar que dichos gobiernos regionales solo publicaron información de algunos meses del primer semestre del 2017.

5.3.7. Contratación de bienes y servicios

Contratación de Bienes y Servicios
Gobiernos Regionales
Enero - Junio 2017



El promedio de nivel de cumplimiento en este rubro de información, alcanzado por los gobiernos regionales en el primer semestre del 2017, fue de 55%, lo que representa un avance de cuatro (4) puntos porcentuales respecto a los resultados alcanzados en el segundo semestre del 2016 (51%).

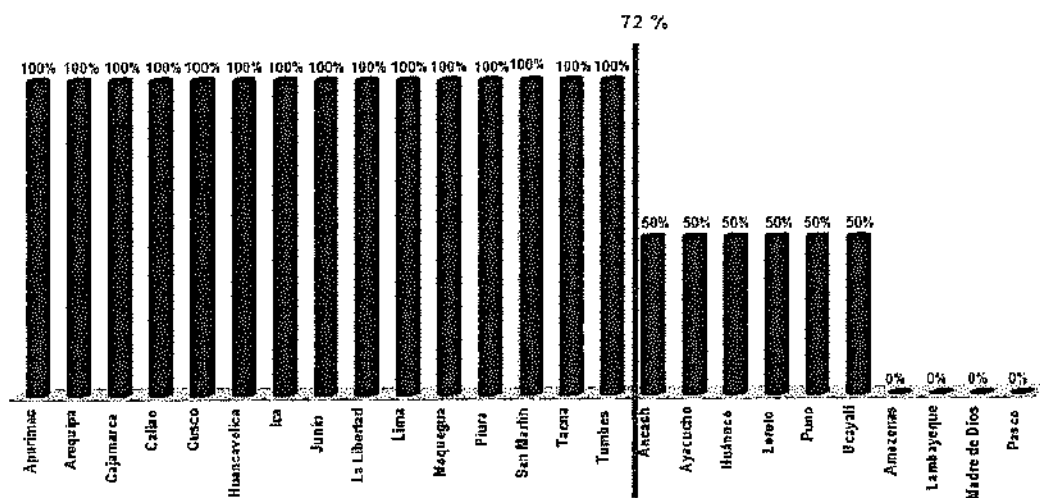
Los gobiernos regionales de Arequipa y San Martín alcanzaron el mayor nivel de cumplimiento, con 91%. También alcanzaron buen nivel de cumplimiento los gobiernos regionales de Callao, La Libertad y Junín, con 82%.

Por su parte, el más bajo nivel de cumplimiento lo registraron los gobiernos regionales de Lambayeque y Tumbes, con 9%, seguido de Puno e Ica, con 18% y 27%, respectivamente.

Todos los gobiernos regionales cumplieron con difundir información sobre los procesos de selección para la contratación de bienes, servicios y obras, mientras que 21 gobiernos regionales cumplieron con publicar el Plan Anual de Contrataciones y las Órdenes de Bienes y Servicios. Por el contrario, la información menos difundida fue la correspondiente a pasajes y viáticos, que solo fue publicada por siete (7) gobiernos regionales.

5.3.8. Actividades oficiales

Actividades Oficiales
Gobiernos Regionales
Enero - Junio 2017



En el primer semestre del 2017, los gobiernos regionales registraron, en promedio, un nivel de cumplimiento de 72%, lo que representa una mejora en ocho (8) puntos porcentuales en relación a los resultados obtenidos en el segundo semestre del año 2016 (64%).

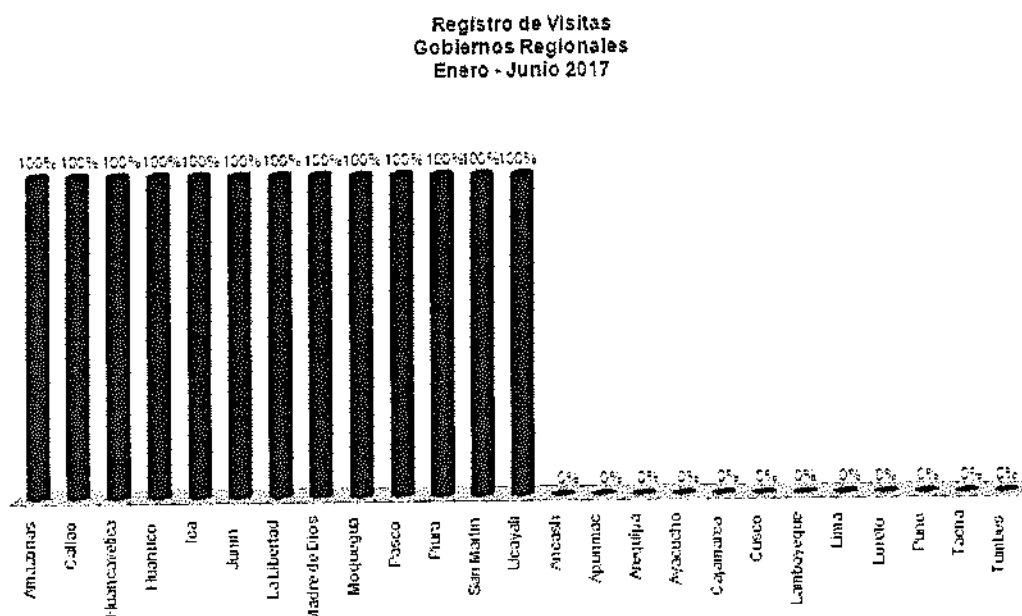
Cabe indicar que 15 gobiernos regionales alcanzaron el 100% de nivel de cumplimiento en este rubro. Por el contrario, los gobiernos regionales de Amazonas, Lambayeque, Madre de Dios y Pasco registraron 0% de nivel de cumplimiento. En el caso de los gobiernos regionales de Pasco y Madre de Dios, la agenda del titular de la entidad no estaba actualizada y en el caso de Lambayeque se advirtió que se requiere de una clave para acceder a la agenda del titular de la entidad. Por su parte, en el

Gobierno Regional de Amazonas el link para acceder a la agenda se encontraba inoperativo.

En cuanto a los comunicados, y/o informes oficiales y/o notas de prensa, se observó que Pasco no tiene habilitado el enlace para acceder a dicha información y en el caso de Madre de Dios, Lambayeque y Amazonas no publicaron la información en el correspondiente enlace.

Por su parte, cabe indicar que solo los gobiernos regionales de Huánuco Puno, Loreto y Ayacucho cumplieron con publicar la Agenda del Titular de la Entidad y solo los gobiernos regionales de Ucayali y Ancash difundieron los Comunicados y/o Informes Oficiales y/o Notas de Prensa.

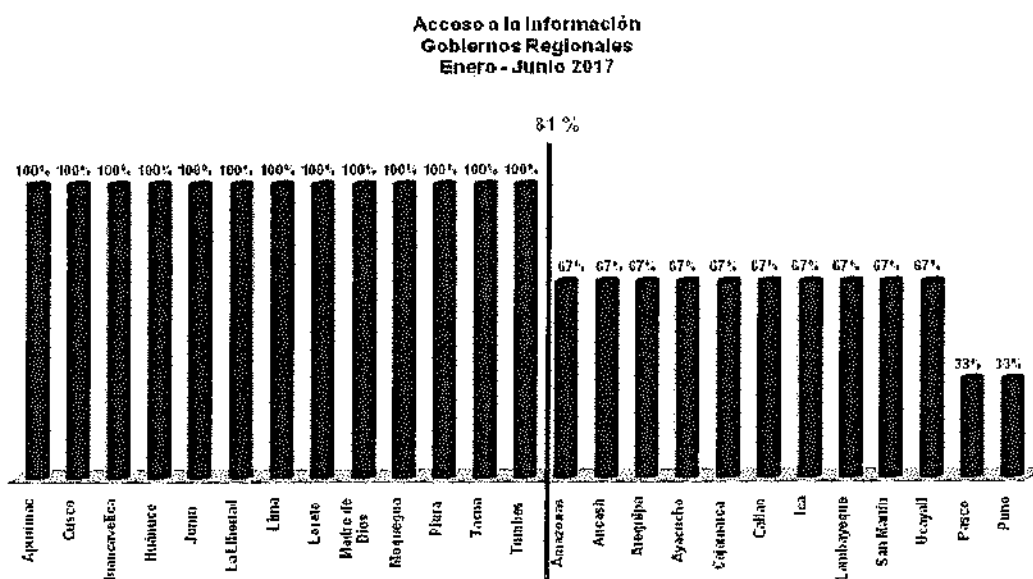
5.3.9. Registro de visitas a funcionarios públicos



En el primer semestre del año 2017, los gobiernos regionales alcanzaron en promedio un nivel de cumplimiento de 52% en este rubro, lo que representa una mejora de 12 puntos respecto al promedio obtenido en el segundo semestre del 2016 (40%).

Solo los gobiernos regionales de Amazonas, Callao, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, San Martín y Ucayali registraron un nivel de cumplimiento de 100%. Los 12 gobiernos regionales restantes registraron 0% de nivel de cumplimiento, de los cuales Lima y Tumbes no cumplieron con publicar información, mientras que en Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cuzco, Lambayeque, Loreto, Puno y Tacna presentan problemas con la operatividad de sus enlaces.

5.3.10. Acceso a la Información



En este rubro de información, el promedio de nivel de cumplimiento registrado por los gobiernos regionales en el primer semestre del 2017, fue de 81%.

Cabe señalar que 13 gobiernos regionales alcanzaron el 100% de nivel de cumplimiento en este rubro. Por el contrario, los gobiernos regionales de Pasco y Puno obtuvieron el menor nivel de cumplimiento, con 33%.

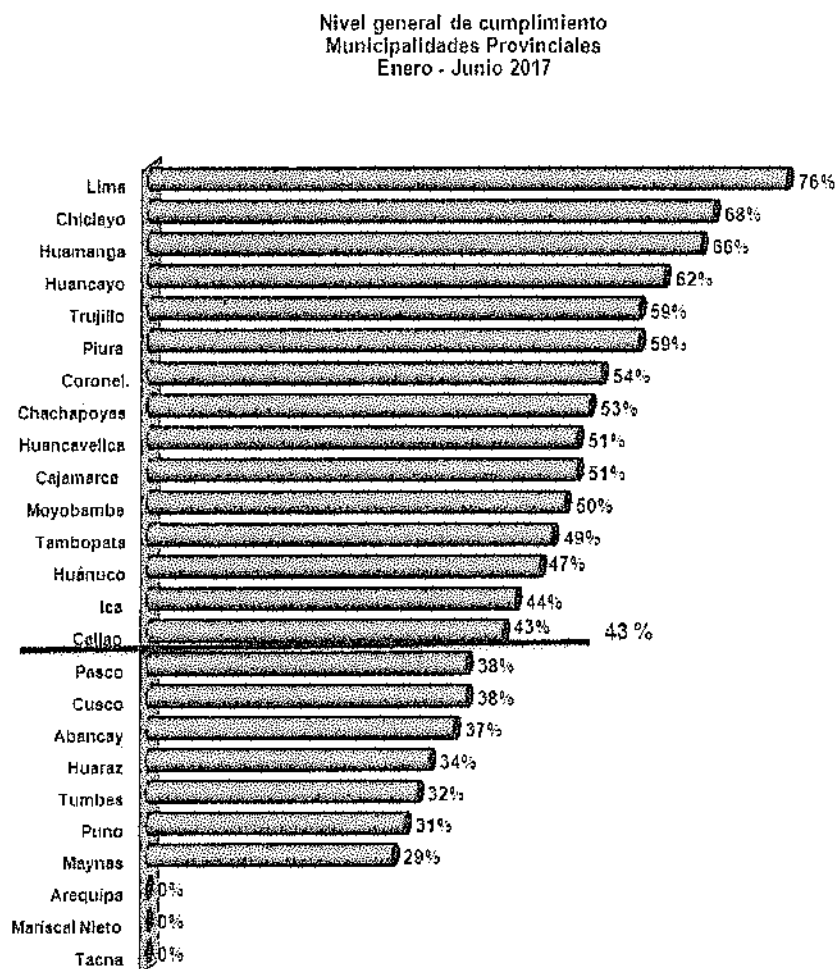
Todos los gobiernos regionales cuentan con el enlace al PTE, mientras que solo 16 cumplieron con implementar un enlace de comunicación con el usuario.

VI. RESULTADOS DE LA SUPERVISIÓN A LOS PORTALES DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR DE LAS MUNICIPALIDADES PROVINCIALES UBICADAS EN CAPITALES DE DEPARTAMENTO

6.1. Operatividad de los Portales de Transparencia Estándar (PTE)

En la supervisión realizada se verificó que 22 de las 25 municipalidades provinciales supervisadas cuentan con sus PTE operativos, mediante los cuales difunden, con distintos niveles de cumplimiento, la información exigida por el ordenamiento jurídico vigente. En la fecha de supervisión se advirtió que si bien las municipalidades provinciales de Arequipa, Mariscal Nieto y Tacna cuentan con un enlace al PTE, este enlace está direccionado al Portal del Estado Peruano, por lo tanto, la información no se publica en el formato del PTE. Es por ello que estas municipalidades fueron calificadas con 0% de nivel de cumplimiento en la difusión de información mediante los PTE.

6.2. Nivel general de cumplimiento



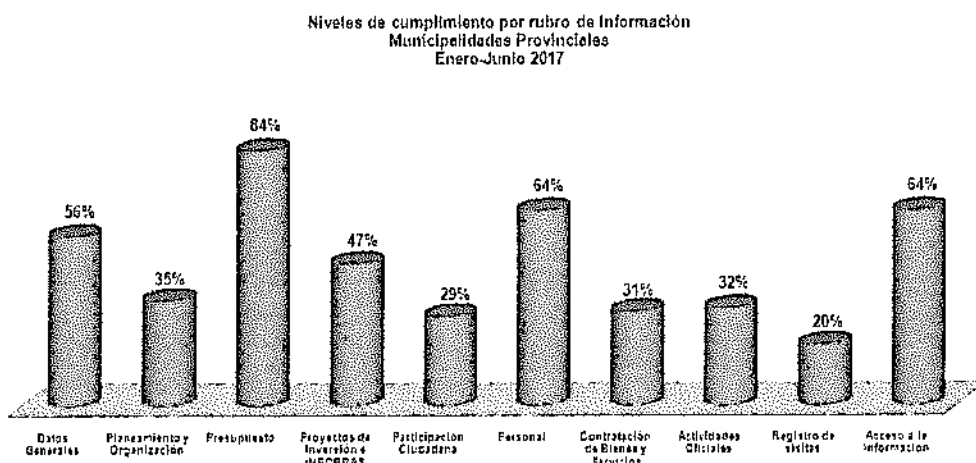
En el primer semestre del 2017, las municipalidades provinciales ubicadas en capitales de departamento registraron en promedio, 43% de nivel general de cumplimiento en la difusión de información mediante sus PTE, lo que representa un retroceso de 11 puntos porcentuales en comparación con los resultados obtenidos en el segundo semestre del 2016 (54%).

La Municipalidad Metropolitana de Lima alcanzó el más alto nivel general de cumplimiento, con 76%, seguida por las municipalidades provinciales de Chiclayo y Huamanga, con 68 y 66%, respectivamente.

Por su parte, el más bajo nivel general de cumplimiento lo registraron las municipalidades provinciales de Tacna, Mariscal Nieto y Arequipa, con 0%, por no registrar información en el formato del Portal de Transparencia Estándar.

Cabe señalar que solo 15 municipalidades provinciales obtuvieron un nivel de cumplimiento superior o igual al promedio general registrado en el primer semestre del 2017.

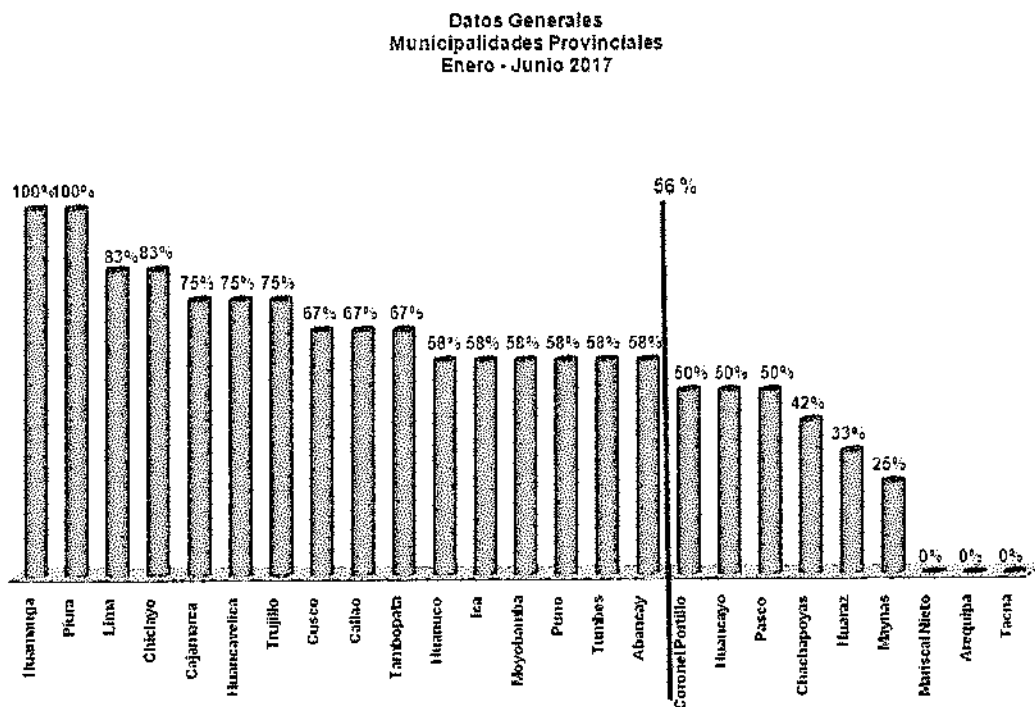
6.3. Nivel de cumplimiento por rubros de información



En el primer semestre del 2017, los rubros de información más difundidos por las municipalidades provinciales fueron los correspondientes a Presupuesto (84%), Acceso a la Información Pública (64%), Personal (64%) y Datos Generales (56%).

Por el contrario, el rubro menos difundido fue el referido al Registro de visitas a funcionarios (20%). También se advirtió un bajo nivel de difusión en los rubros de Participación Ciudadana (29%), Contratación de Bienes y Servicios (31%), Actividades Oficiales (32%) y Planeamiento y Organización (35%).

6.3.1. Datos generales



En el primer semestre del 2017, el promedio de nivel de cumplimiento alcanzado por las municipalidades provinciales supervisadas en este rubro de información fue de 56%, lo cual representa un retroceso de 22 puntos porcentuales respecto a los resultados obtenidos en el segundo semestre del 2016 (78%).

Solo las municipalidades provinciales de Huamanga y Piura alcanzaron el 100% de nivel de cumplimiento en este rubro. También alcanzaron buen nivel de cumplimiento, las municipalidades provinciales de Lima y Chiclayo, con 83%, seguidas por Cajamarca, Huancavelica y Trujillo, con 75%. En contraste, el menor nivel de cumplimiento lo registro la Municipalidad Provincial de Tacna, Arequipa y Mariscal Nieto, con 0%, seguidas de Maynas, con 25%, y Huaraz, con 33%.

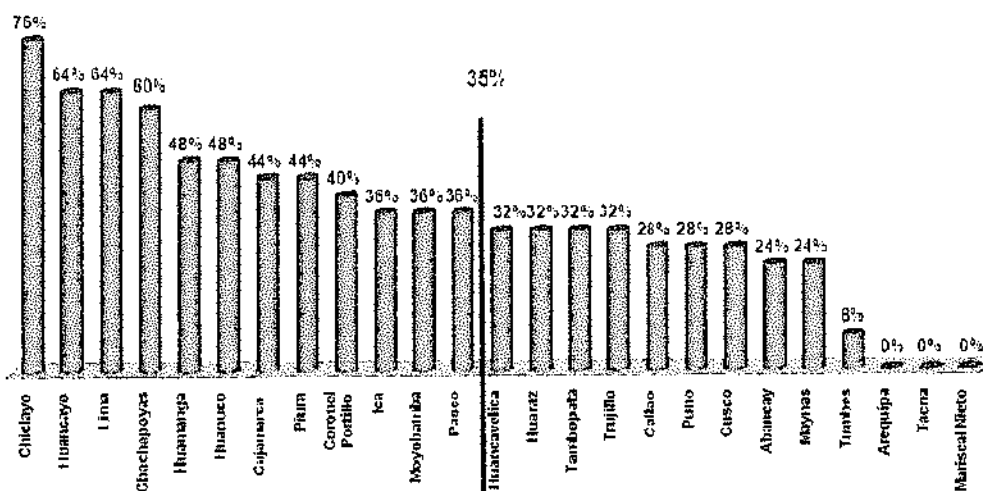
La información más difundida en este rubro fueron las normas de transparencia y los decretos de alcaldía, cumplieron con difundir dicha información 22 y 19 municipalidades provinciales, respectivamente.

Por su parte, la información menos difundida fue la correspondiente a las agendas y las actas de sesiones del Consejo Regional. Solo 5 municipalidades cumplieron con difundir las agendas de las sesiones de Consejo Regional y solo 7 publicaron las actas de dichas sesiones.

Asimismo, solo ocho (8) municipalidades provinciales cumplieron con publicar las declaraciones juradas hasta el primer semestre del 2017.

6.3.2. Planeamiento y organización

Planeamiento y Organización
Municipalidades Provinciales
Enero - Junio 2017



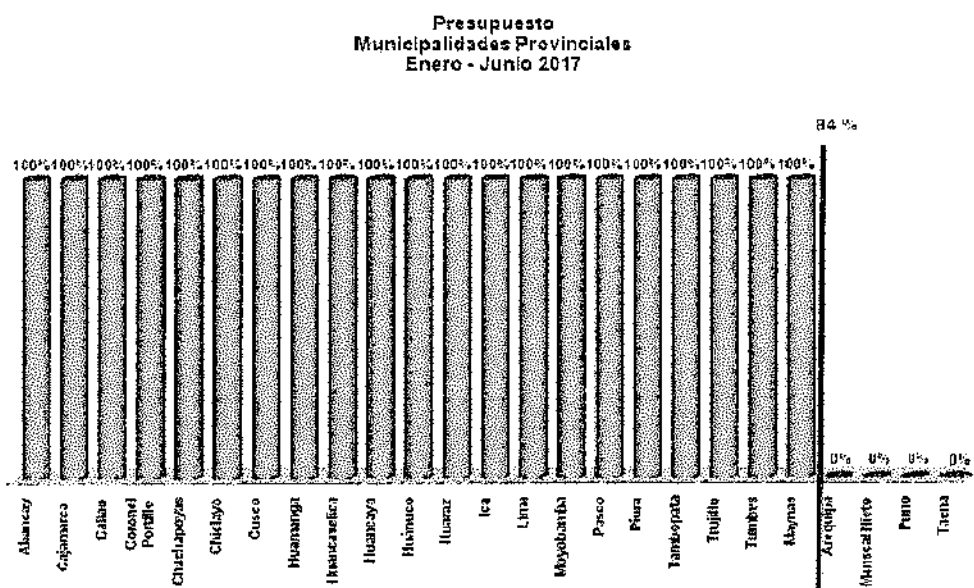
En el primer semestre del 2017, el promedio del nivel de cumplimiento de las municipalidades provinciales supervisadas, en este rubro, fue de 35%, lo que representa un retroceso de 12 puntos porcentuales respecto del primer semestre del 2016 (47%).

El mayor nivel de cumplimiento lo registró la Municipalidad Provincial de Chiclayo, con 76%, seguida de las municipalidades de Huancayo y Lima, ambas con 64%. Por el contrario, registraron un bajo rendimiento las municipalidades provinciales de Mariscal Nieto, Tacna y Arequipa, con 0%, seguidas de Tumbes, con 8%, y Maynas y Abancay, con 24%.

El documento de gestión más difundido fue el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), publicado por 22 municipalidades provinciales supervisadas. Asimismo, el documento de planificación más difundido fue el Plan de Desarrollo Municipal Concertado, el cual fue publicado por 18 municipalidades.

Por su parte, la información menos difundida fue el Cuadro de Puestos de la Entidad, el Manual de Puestos Tipo y el Manual de Perfiles de Puestos. Solo cumplió con la difusión de dicha información la Municipalidad Provincial de Chiclayo.

6.3.3. Presupuesto

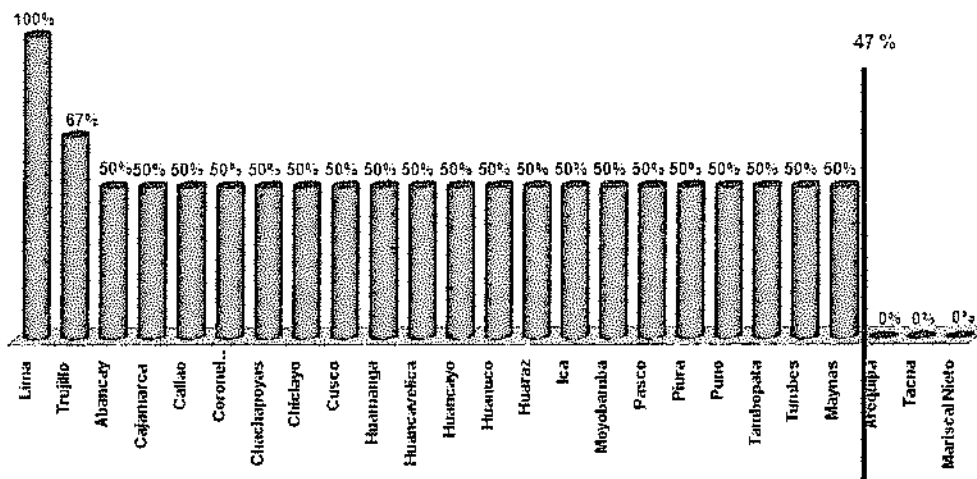


Durante el primer semestre del 2017, el rubro de Presupuesto fue el más difundido por las municipalidades provinciales supervisadas. No obstante, el promedio de nivel de cumplimiento en este rubro fue de 84%, lo que representa un retroceso de 12 puntos porcentuales respecto al promedio obtenido en el segundo semestre del año 2016 (96%).

Cabe destacar que 21 municipalidades provinciales alcanzaron 100% de nivel general de cumplimiento en este rubro. Por el contrario, las municipalidades provinciales de Puno, Tacna, Mariscal Nieto y Arequipa obtuvieron 0% de nivel de cumplimiento, debido a problemas en la operatividad del enlace.

6.3.4. Proyectos de inversión e Infobras

Proyectos de Inversión e INFOBRAS
Municipalidades Provinciales
Enero - Junio 2017

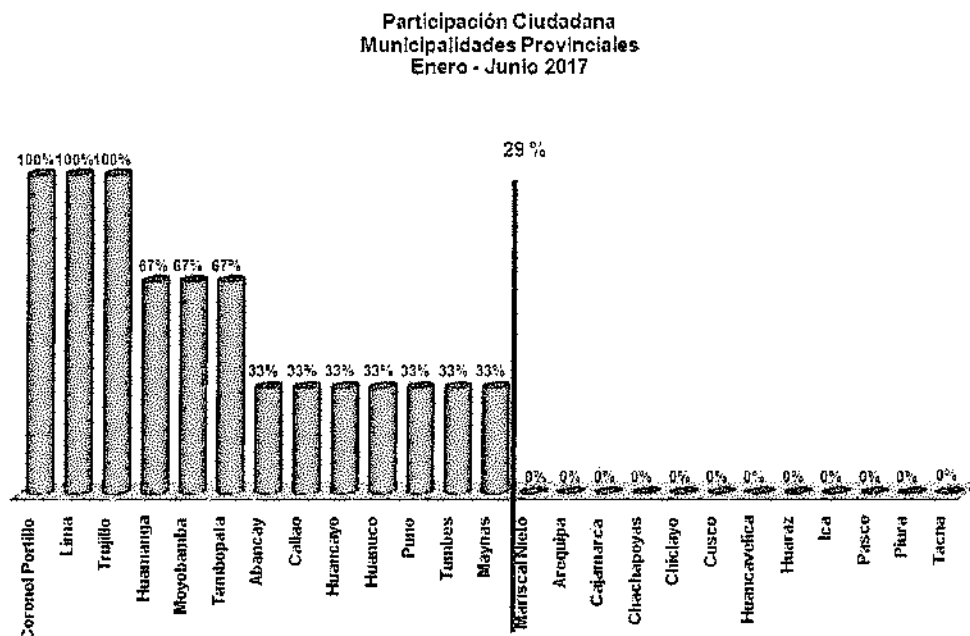


En el primer semestre del 2017, en el rubro de Proyectos de inversión, las municipalidades provinciales obtuvieron en promedio 47% de nivel de cumplimiento, lo que representa un retroceso de 49 puntos respecto al porcentaje alcanzado en el segundo semestre del año 2016 (96%). Al igual que en el caso de los ministerios y de los gobiernos regionales, este retroceso podría ser consecuencia de la aprobación de la Directiva N° 001-2017-PCM que incorporó tres nuevos ítems de información en el rubro.

La Municipalidad Metropolitana de Lima alcanzó el 100% de nivel de cumplimiento en el rubro, seguida de la Municipalidad Provincial de Trujillo que obtuvo 67%. Por el contrario, las municipalidades provinciales de Mariscal Nieto, Tacna y Arequipa registraron el menor nivel de cumplimiento, con 0%.

La información más difundida de este rubro fue el monto total presupuestado por proyecto, el monto porcentual ejecutado acumulado e Infobras, los cuales fueron difundidos por 22 municipalidades provinciales. Por su parte, la información menos difundida fue la referida a montos por concepto de adicionales de las obras y los informes de supervisión de contratos, esta información solo fue difundida por la Municipalidad Metropolitana de Lima. Asimismo, los montos por concepto de liquidación final de obra, solo fue publicada por la Municipalidad Metropolitana de Lima y la Municipalidad Provincial de Trujillo.

6.3.5. Participación ciudadana

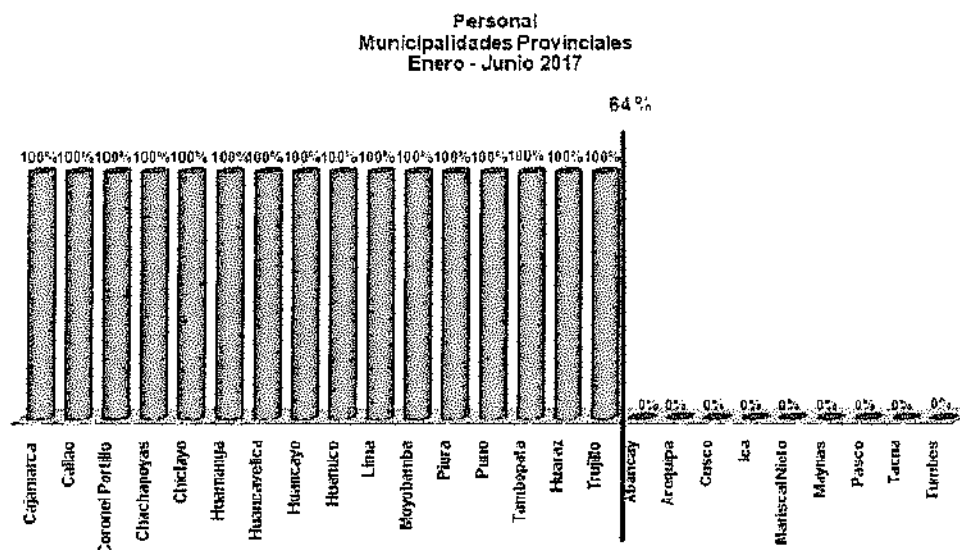


El rubro de Participación Ciudadana fue uno de los rubros menos difundidos por las municipalidades provinciales en el primer semestre del 2017, alcanzando en promedio un nivel de cumplimiento de solo 29%. No obstante, hubo una mejora de un (1) punto porcentual respecto al porcentaje alcanzado en el segundo semestre del 2016 (28%).

Tres (3) municipalidades obtuvieron el 100% de nivel de cumplimiento en el rubro, estas fueron Coronel Portillo, Lima y Trujillo. Por el contrario, las municipalidades provinciales de Mariscal Nieto, Arequipa, Cajamarca, Chachapoyas, Chiclayo, Cusco, Huancavelica, Huaraz, Ica, Pasco, Piura y Tacna registraron 0% de nivel de cumplimiento. Lo antes descrito se debió a que Chachapoyas e Ica no cumplieron con publicar información en este rubro, debido a que no cumplieron con difundir información o no difundieron información completa y/o actualizada.

La información más difundida fue la referida al Presupuesto Participativo, nueve (9) municipalidades supervisadas cumplieron con publicar dicha información completa y actualizada. Por otro lado, la información menos difundida fue la referida a las actas de las sesiones ordinarias del CCL, las cuales solo fueron publicadas por cinco (5) municipalidades provinciales, estas fueron Coronel Portillo, Huamanga, Lima, Moyobamba y Trujillo.

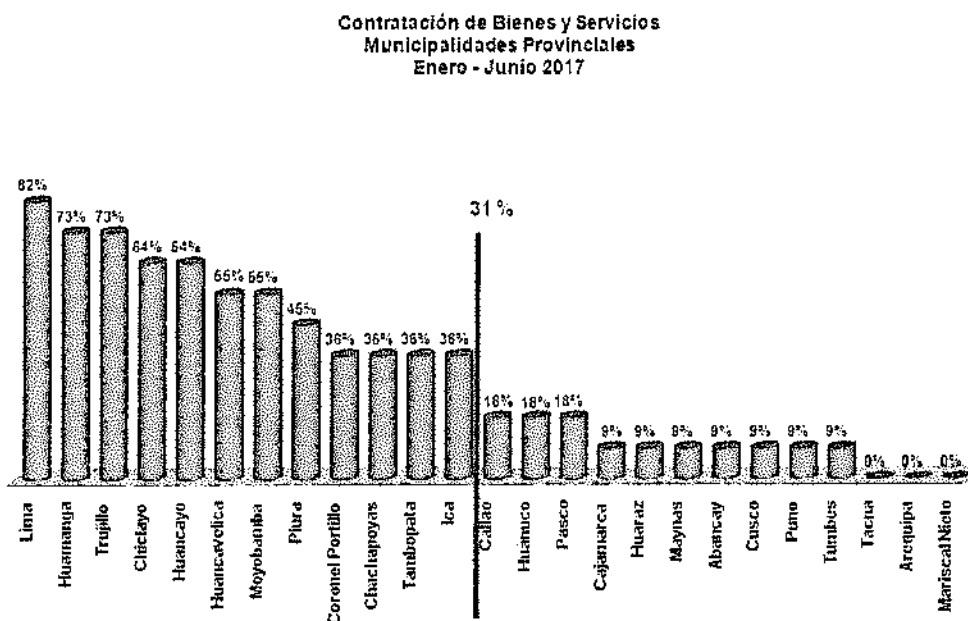
6.3.6. Personal



En el rubro de Personal, las municipalidades provinciales alcanzaron en promedio, un nivel de cumplimiento de 64% en el primer semestre del 2017, lo que representa una mejora de 20 puntos porcentuales en comparación con el segundo semestre del año 2016 (44%).

Solo 16 municipalidades supervisadas alcanzaron el 100% de nivel de cumplimiento en este rubro. Por el contrario, las nueve (9) municipalidades provinciales restantes registraron 0% de nivel de cumplimiento, debido a que no cumplieron con difundir información o no difundieron información completa y/o actualizada.

6.3.7. Contratación de bienes y servicios

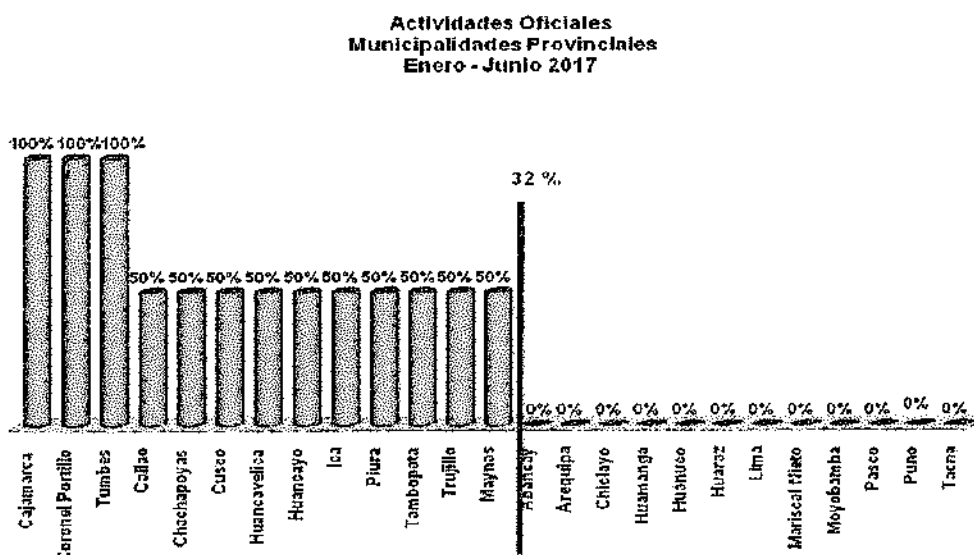


En este rubro, el promedio de nivel de cumplimiento de las municipalidades provinciales supervisadas, en el primer semestre del 2017, fue de 31%, lo que representa un retroceso de seis (6) puntos porcentuales en comparación con los resultados correspondientes al segundo semestre del 2016 (37%).

La Municipalidad Metropolitana de Lima alcanzó 82% de nivel de cumplimiento en este rubro, seguida por las municipalidades provinciales de Huamanga y Trujillo, con 73%. Por el contrario, el menor nivel de cumplimiento lo registraron las municipalidades provinciales de Tacna Arequipa y Mariscal Nieto, con 0%, seguidas de Cajamarca, Huaraz, Maynas, Abancay, Cusco, Puno y Tumbes, con 9%.

La información más difundida en el rubro fue la referida a los procesos de selección de bienes y servicios que fue publicada por 22 municipalidades provinciales. Por su parte, la información menos difundida fue la relacionada a telefonía fija, móvil e internet, solo las municipalidades provinciales de Huancavelica e Ica cumplieron con publicar esta información completa y actualizada.

6.3.8. Actividades oficiales

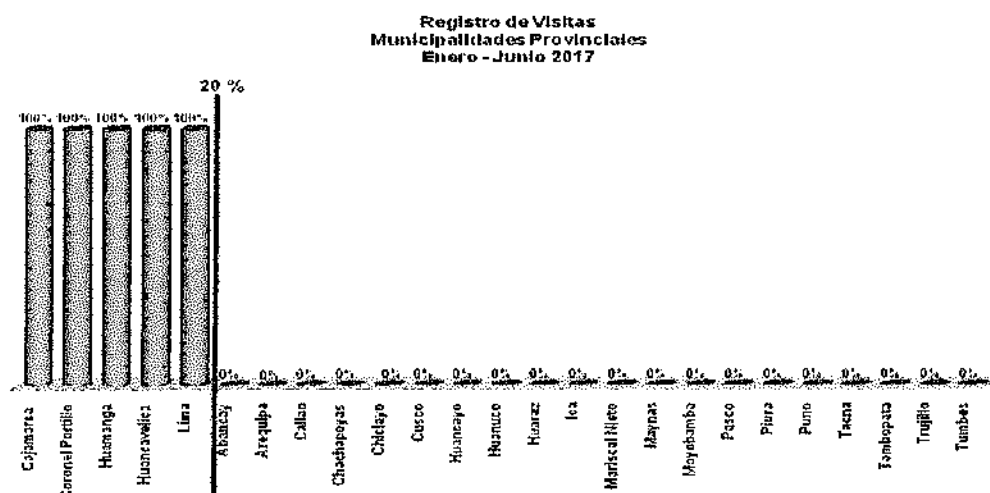


En el primer semestre del 2017, este rubro fue uno de los menos difundidos por las municipalidades provinciales supervisadas. Alcanzaron, en promedio, solo 32% de nivel de cumplimiento, no obstante, representa un avance de ocho (8) puntos porcentuales respecto a los resultados obtenidos en el segundo semestre del 2016 (24%).

Las municipalidades provinciales de Cajamarca, Coronel Portillo y Tumbes alcanzaron el 100% de nivel de cumplimiento en este rubro, Por el contrario, 12 municipalidades registraron 0% de nivel de cumplimiento, debido a que no cumplieron con publicar información completa y/o actualizada.

Asimismo, 10 municipalidades provinciales obtuvieron 50% de nivel de cumplimiento. En el caso de las municipalidades provinciales del Callao, Chachapoyas Cusco, Huánuco, Ica, Piura y Trujillo solo cumplieron con publicar la agenda del titular de la entidad y las municipalidades provinciales de Huancavelica, Maynas y Tambopata únicamente publicaron los Comunicados y/o Informes Oficiales y/o Notas de Prensa.

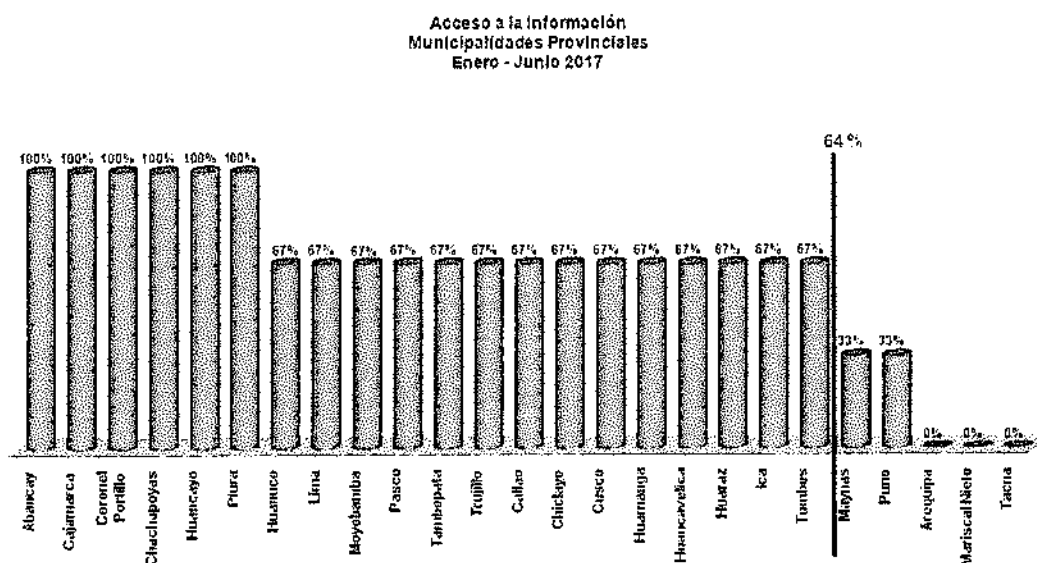
6.3.9. Registro de visitas a funcionarios públicos



Este rubro de información fue otro de los menos difundido por las municipalidades provinciales en el primer semestre del 2017, con un nivel de cumplimiento promedio de 20%. Sin embargo, representa una mejora de cuatro (4) puntos porcentuales respecto al promedio alcanzado en el segundo semestre del año 2016 (16%).

La Municipalidad Metropolitana de Lima y las municipalidades provinciales de Cajamarca, Coronel Portillo, Huamanga y Huancavelica alcanzaron el 100% de nivel de cumplimiento, las demás municipalidades provinciales supervisadas registraron 0% de nivel de cumplimiento, debido a que no cumplieron con publicar información completa y/o actualizada.

6.3.10. Acceso a la Información Pública



En este rubro de información, el promedio de nivel de cumplimiento registrado por las municipalidades, en el primer semestre del 2017, fue de 64%.